



2019

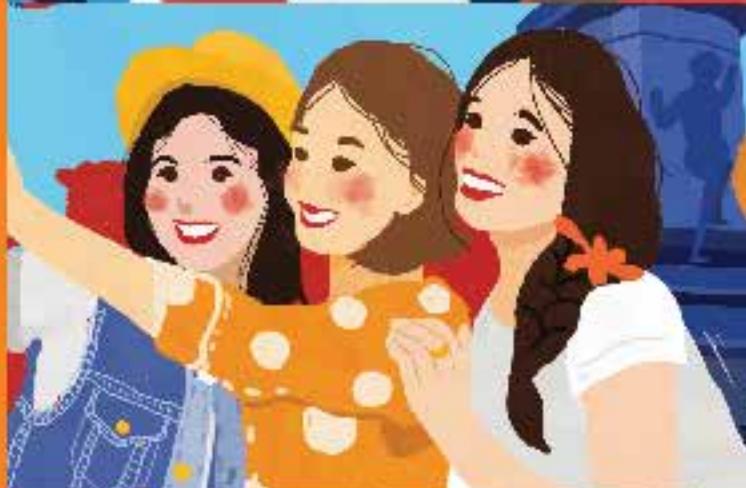
## Cumpliendo metas presidenciales El Observatorio de Igualdad de Género

pág. 6

**“A los hombres que no se vuelvan locos  
y si lo van a hacer que sea de amor,  
no para matarlas”**

También somos  
*lideresas,*  
*justas,*  
*poderosas.*

somos mujeres.



 MMUJER



## 37 años de adelantos y seguimos...

**E**l Ministerio de la Mujer nació hace 37 años como una necesidad de que el Estado se hiciera garante del respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, más allá de los preceptos constitucionales, en la práctica, y de que se hiciera cargo de la agenda de los adelantos de las mujeres hacia su pleno desarrollo.

Antes de ese 17 de agosto de 1982 hay una historia de luchas que se remonta a Anacaona, aborígen rebelada contra la dominación colonial del siglo XVI y víctima de la violencia política. Las mujeres que se sumaron a la causa independentista, las que colaboraron con la guerra restauradora, las sufragistas, las que hicieron Abril y las que cada día, aún en el siglo XXI, tienen que abrirse camino, romper techos de cristal y vivir sus luchas cotidianas.

En estos 37 años hemos crecido como nación y la presencia del país en los foros feministas del mundo y más aún, nuestra participación en los organismos y convenciones internacionales, así lo evidencian.

Solo desde 2018 hemos ostentado la presidencia protempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana y la presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos.

En esta revista y en la página web del Ministerio de la Mujer, podrás encontrar el informe país de la declaración y plataforma de acción de Beijing+25, que evidencia al menos 70 aspectos en los que las mujeres dominicanas y nuestro Estado han avanzado desde aquella gran asamblea de mujeres del mundo hace un cuarto de siglo.

Uno de los logros que más celebro es el Observatorio de Igualdad de Género, con el que cumplimos una de las metas presidenciales asignadas por el Presidente Danilo Medina, una herramienta estadística que nos permitirá construir un sistema de información con más de cien indicadores y que nos facilitará la toma de decisiones, a partir del análisis de la realidad que revelan las cifras.

Las mediciones serán en aspectos como población, educación y salud, empoderamiento económico, participación, medioambiente, violencia y tecnología. Los usuarios y usuarias podrán acceder a los datos en la página web del Observatorio de Igualdad de Género [www.oig-rd.gob.do](http://www.oig-rd.gob.do).

Y más aún, el Observatorio de Igualdad nos permite visibilizar el impacto de los servicios del Ministerio de la Mujer en la Línea Mujer \*212, el servicio de las Casas de acogida, las atenciones directas otorgadas por el MMUJER, los planes de capacitación y sensibilización en género y el Sello de Igualdad, tanto público como privado, y esta información se podrá consultar actualizada cada tres meses en la web del Ministerio de la Mujer [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do).

Estamos aquí, a 37 años de ese decreto No. 46 del 17 de agosto de 1982, que creó la Dirección General de Promoción de la Mujer; a 20 años de la promulgación de la Ley 86-99, que creó la Secretaría de Estado de la Mujer y a 9 años de la reforma constitucional del 26 de enero de 2010, que en su artículo 134 instituyó los Ministerios.

Muchos años, muchas luchas, muchos logros y muchas tareas pendientes. Pesan mucho en nuestra sociedad la violencia machista y los feminicidios, la baja participación de las mujeres en la política y los espacios de poder, la inequidad salarial, en fin todas las formas que es discriminada y se violentan los derechos de las mujeres y seguiremos firmes en nuestro propósito y misión de salvar todos los obstáculos para que las niñas y las mujeres dominicanas alcancen su desarrollo pleno.

*Janet Camilo*

Ministra de la Mujer



Editorial	2
Observatorio de Igualdad: Cumpliendo metas presidenciales	6
Historias de Mujeres	18
XXXVIII asamblea de la CIM-OEA	20
Conferencia Women Deliver 2019 en Vancouver, Canadá	24
Las mujeres de las Américas	26
El Día del Padre	28
Incrementamos la licencia por paternidad	28
Janet Camilo en el Top 100 de personas Influenciadoras en política de género	29
El Patronato de las Casas de Acogida de la Mujer	30
Se divirtieron, aprendieron, se ejercitaron, socializaron	34
Convocada la segunda edición Festival del minuto y medio Violencia Machista	39
Ojo Pelao Campaña de Prevención	40
CSW63: el empoderamiento de la mujer	44
Logros, avances y desafíos del país	46
Historias de mujeres	56
Las mujeres, igual que los hombres	58
Esta Labor no se logra en solitario	60
Más Mujeres, Más Candidatas	64
Eliminando brechas	66
La Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2019	70
Premian a 28 dominicanas destacadas en industria marítima	76
Reconocimiento a 24 mujeres militares	77
Mujeres pedalearon por su salud	78
Igualando RD	80
Nuevas empresas asumen compromiso por el Sello Igualando RD	82
La Brecha Salarial es cada día más real	82
Con la Municipalidad Charla "La Mujer y Nuestra Independencia"	84

**MMujer**  
**Órgano de Difusión del Ministerio de la Mujer**  
**de la República Dominicana**  
**Año 2 # 3** **Agosto 2019**

Presidente de la República:  
[Danilo Medina](#)

Ministra de la Mujer:  
[Janet Camilo](#)

Producción:  
[Dirección de Comunicaciones del MMujerRD](#)

Redacción:  
[Nodalia Arias](#)  
[Fleurys Dotel](#)  
[Solangel Valdez](#)  
[Soledad Melo](#)

Fotografía:  
[Milton González](#)  
[Teólido Bustén](#)

Diseño y Diagramación:  
[Omar Cornelio](#)

Cuidado de Edición:  
[Solangel Valdez](#)

Impresión:  
[GMS Media Advertising](#)

[@MMujerRD](#)  
[www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do)

## Cumpliendo metas presidenciales



# Observatorio de Igualdad de Género República Dominicana

En cumplimiento de una de las metas presidenciales asignadas por el Presidente Danilo Medina al Ministerio de la Mujer, presentamos el Observatorio de Igualdad de Género, una herramienta estadística que desde ya es nuestra aliada para la toma de decisiones relacionadas con el diseño de las políticas públicas.

Su objetivo principal es la construcción de un sistema de información propio que nos permita, a través del dato, conocer la situación de las mujeres con respecto a la de los hombres, evaluando el impacto de las políticas públicas y además, servirá como un ente de consulta permanente para la sociedad en su conjunto.

Sus funciones principales son actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes; formular recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información existentes;

participar y mantener relaciones con instituciones internacionales similares con fines de tener mejoras continuas y de calidad.

También tiene que mostrar información que nos permita diseñar políticas públicas tendentes a reducir las brechas existentes entre hombres y mujeres, de manera que se constituya en un foro de intercambio y comunicación entre organismos internacionales, públicos, privados y la sociedad civil.

Más que todo, el Observatorio de Igualdad tiene la finalidad de proponer y elaborar investigaciones, estudios e informes técnicos que permitan visibilizar brechas y/o diversas situaciones que afectan a las mujeres y los hombres en República Dominicana a lo largo de su vida, para que el Ministerio de la Mujer pueda plantear las soluciones en forma de políticas públicas.

La cobertura a nivel nacional impactará directamente en las políticas públicas nacionales contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo, servirá para dar seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) y a la hoja de ruta del ODS 5.

A nivel institucional reflejará el impacto de la Línea Mujer \*212, el servicio de las Casas de acogida, las atenciones directas otorgadas por el MMUJER, los planes de capacitación y sensibilización en género y el Sello de Igualdad, tanto público como privado.

El observatorio estará concentrado en 8 temas centrales y transversales que son: población, educación y salud, tema que abarca maternidad adolescente, mortalidad materna, necesidades de planificación insatisfechas y discapacidad.

Otro tema es el empoderamiento económico, que tiene que ver con trabajo remunerado y no remunerado; también la toma de decisiones de los poderes del Estado, incluyendo el poder local y el poder público no electoral.

El medio ambiente también forma parte de los temas transversales, la violencia y la tecnología.

Los usuarios y usuarias encontrarán una actualización cada trimestre en nuestra página web: [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) y en la página web del Observatorio de Igualdad de Género [www.oig-rd.gob.do](http://www.oig-rd.gob.do).

**Ojo Pelao**

Con la **Trata** de Personas

- 🎯 Si te parece increíble o demasiado bueno
- 🎯 Si tienes que ir a un lugar desconocido
- 🎯 Si tienes que hacerlo en secreto
- 🎯 Si te piden tomar una decisión rápida
- 🎯 Si te sientes obligada
- 🎯 Si la persona insiste más de lo normal
- 🎯 Si te sientes en peligro

**¡Ojo pelao! puede ser un caso de trata de personas, ¡DENUNCIA!**

MMUJER  
aecid  
Línea MUJER \*212

# BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL MMUJER 2019



volúmen 6

REPÚBLICA DOMINICANA

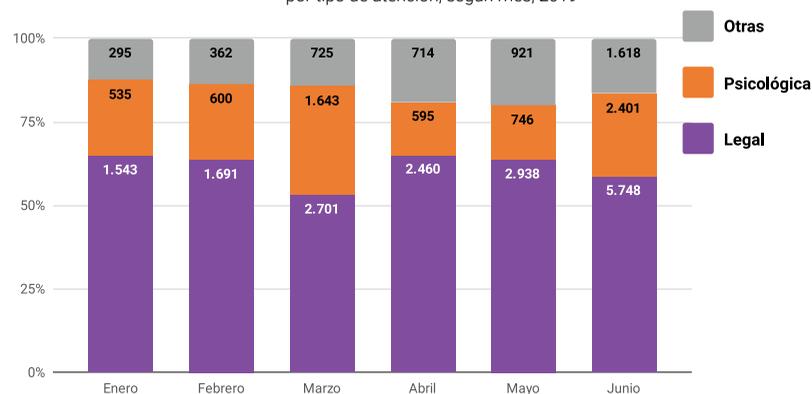
# 1. Atenciones generales suministradas a las usuarias en las OPM-OMM y Sede Central

## 1.1. Atenciones legales, psicológicas y otras

Las atenciones legales, psicológicas y otras son otorgadas de manera gratuita en todo el territorio nacional a todas las personas que lo requieran y soliciten.

**Gráfico 1**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de atenciones brindadas por el Ministerio de la Mujer, por tipo de atención, según mes, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Cuadro 1**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de atenciones en tribunales otorgadas a nivel nacional por el Ministerio de la Mujer a favor de mujeres víctimas de violencia, por mes, según tipo de atención, 2019

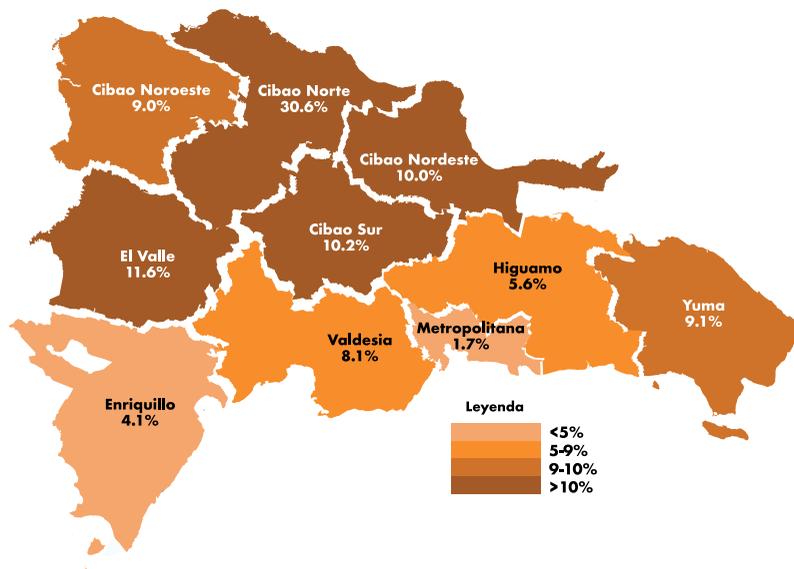
Tipo de atención	Número de atenciones en tribunales	Mes					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Total</b>	<b>6.276</b>	<b>657</b>	<b>800</b>	<b>1.079</b>	<b>675</b>	<b>1.092</b>	<b>1.973</b>
<b>Casos judiciales abiertos</b>	<b>5.713</b>	<b>611</b>	<b>674</b>	<b>968</b>	<b>623</b>	<b>1.042</b>	<b>1.795</b>
<b>Número de sentencias penales y civiles</b>	<b>563</b>	<b>46</b>	<b>126</b>	<b>111</b>	<b>52</b>	<b>50</b>	<b>178</b>
<b>Sentencias Penales</b>	<b>427</b>	<b>40</b>	<b>97</b>	<b>76</b>	<b>41</b>	<b>37</b>	<b>136</b>
Violencia Psicológica	89	11	15	8	3	7	45
Violencia Física	79	12	14	28	2	11	12
Violencia Sexual	118	7	57	6	7	2	39
Feminicidios	30	4	4	8	4	3	7
Trata y tráfico	4	0	0	1	2	0	1
Pensión alimenticia	107	6	7	25	23	14	32
<b>Sentencias Civiles</b>	<b>136</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>42</b>
Guarda y custodia	73	3	17	18	6	7	22
Régimen de visita	42	2	8	14	2	3	13
Terminación de autoridad parental	5	0	1	2	0	2	0
Restitución de menores	5	1	3	0	0	0	1
Otro tipo	11	0	0	1	3	1	6

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

## 1.2. Características demográficas y socioeconómicas de las usuarias

**Mapa 1**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población víctima de violencia atendida por el Ministerio de la Mujer, a través de las OPM y OMM, según región de residencia, 2019

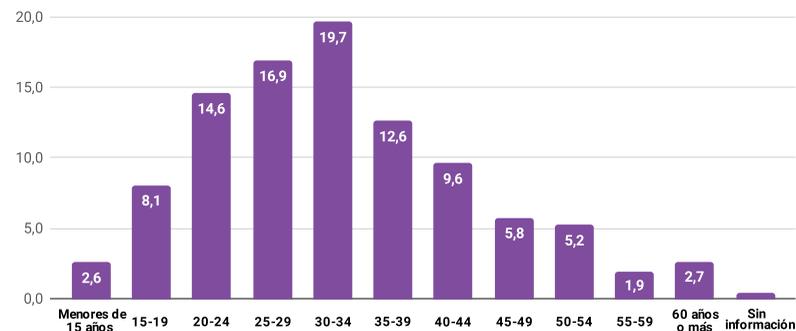


Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

\*: La Región Metropolitana presenta un porcentaje menor debido a problemas técnicos presentados en la Oficina de Santo Domingo Este.

**Gráfico 2**

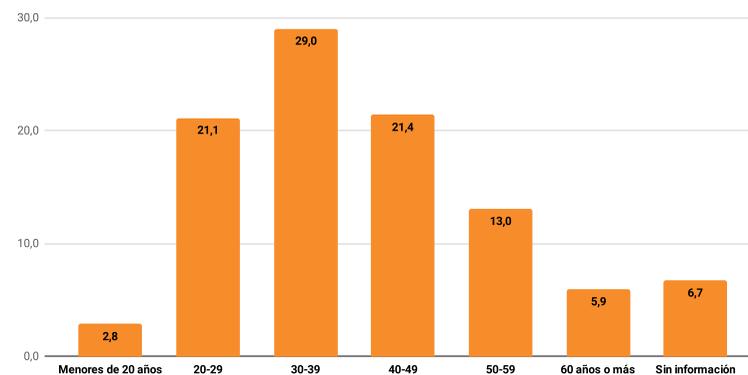
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población víctima de violencia atendida por el Ministerio de la Mujer, según grupo de edad, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 3**

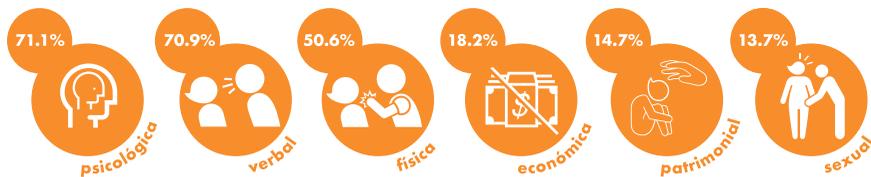
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población agresora de las víctimas atendidas en el Ministerio de la Mujer, según grupo de edad del agresor, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Infografía 1**

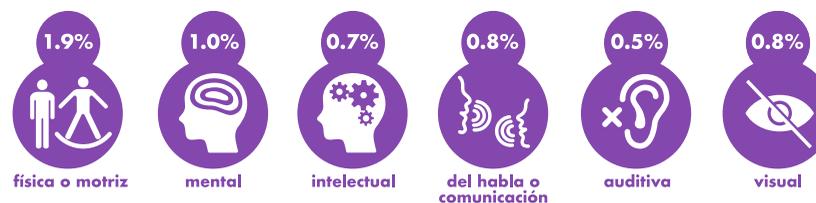
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de la población víctima de violencia atendidas por el Ministerio de la Mujer, según tipo de agresión sufrida, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Infografía 2**

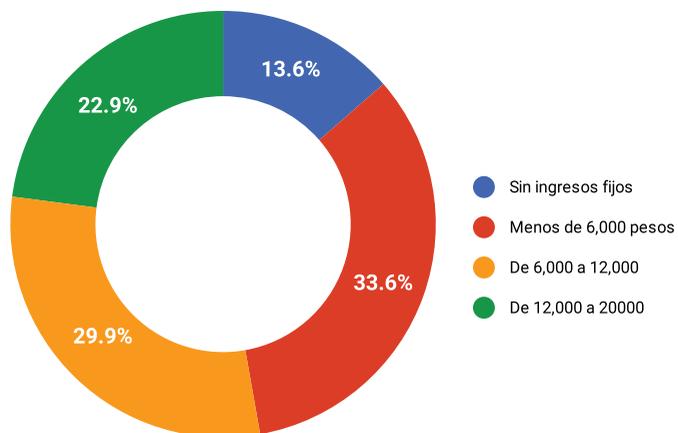
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de la población víctima de violencia que fue atendida por el Ministerio de la Mujer, según tipo de discapacidad, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 4**

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de la población víctima de violencia atendidas por el Ministerio de la Mujer, según nivel de ingresos mensuales, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Cuadro 2**

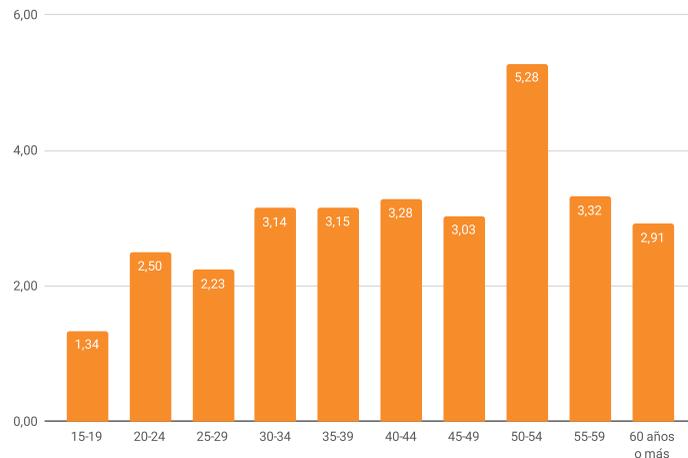
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población víctima de violencia que fue atendida por el Ministerio de la Mujer que en algún momento de su vida ha sufrido trata o tráfico, según región de residencia, 2019

Región de residencia	Población víctima de violencia		Población víctima de trata o tráfico	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>Total</b>	<b>1,165</b>	<b>100.0</b>	<b>25</b>	<b>100.0</b>
Cibao Norte	226	19.4	1	4.0
Cibao Sur	154	13.2	1	4.0
Cibao Nordeste	152	13.0	1	4.0
Cibao Noroeste	182	15.6	3	12.0
Valdesia	116	10.0	3	12.0
El Valle	46	3.9	0	0.0
Enriquillo	31	2.7	2	8.0
Yuma	138	11.8	3	12.0
Higuamo	80	6.9	0	0.0
Ozama o metropolitana	40	3.4	11	44.0

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 5**

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de hijos entre las mujeres que sufrieron violencia y fueron atendidas por el Ministerio de la Mujer, según grupo de edad, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Cuadro 3**

REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de la población víctima de violencia atendida en el Ministerio de la Mujer, por condición en que se encontraba el agresor, según región de residencia, 2019

Región de residencia	Población víctima de violencia	Condición en que se encontraba el agresor			
		Total	Bajo efectos del alcohol	No estaba bajo efectos del alcohol y/o drogas	Sin información
<b>Total</b>	<b>1,165</b>	<b>100.0</b>	<b>42.9</b>	<b>48.5</b>	<b>8.6</b>
Cibao Norte	226	100.0	36.7	58.2	5.1
Cibao Sur	154	100.0	41.4	55.9	2.8
Cibao Nordeste	152	100.0	40.5	45.7	13.8
Cibao Noroeste	182	100.0	48.3	45.5	6.3
Valdesia	116	100.0	31.2	49.5	19.4
El Valle	46	100.0	35.9	51.3	12.8
Enriquillo	31	100.0	52.0	48.0	0.0
Yuma	138	100.0	53.8	38.7	7.5
Higuamo	80	100.0	55.7	44.3	0.0
Ozama o metropolitana	40	100.0	43.5	13.0	43.5

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Infografía 3**

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de los instrumentos utilizados al momento de la agresión contra las víctimas de violencia atendidas en el Ministerio de la Mujer, según tipo de instrumentos, 2019

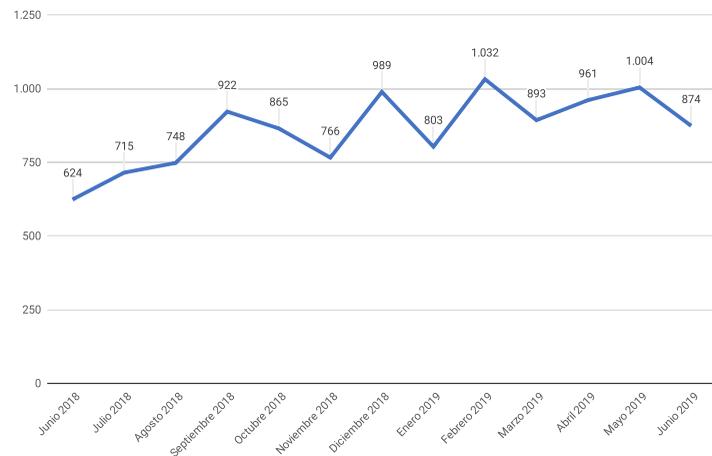


Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

## 2. Línea Mujer \*212

**Gráfico 6**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de atenciones y rescates a través de la Línea Mujer del Ministerio de la Mujer, según mes, 2018-2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Cuadro 4**

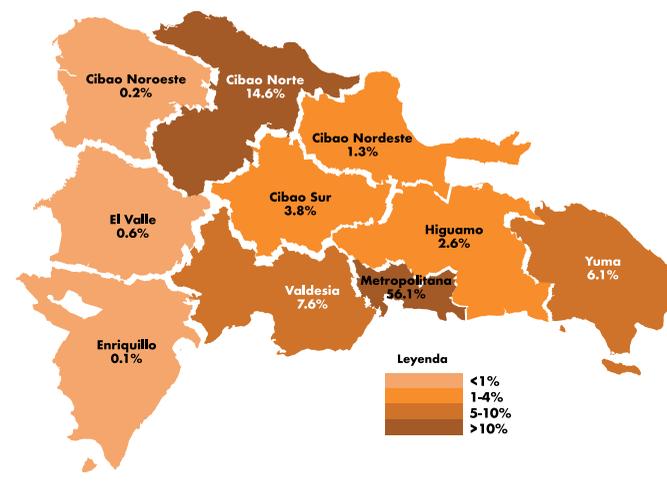
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de atenciones y rescates a través de la Línea Mujer del Ministerio de la Mujer, por tipo, según mes, 2019

Mes	Número de atenciones	Tipo de caso			
		Caso aún abierto	Coordinación 911	Orientación y/o Referimiento	Rescates directos
<b>Total</b>	<b>5,567</b>	<b>2,118</b>	<b>3,155</b>	<b>183</b>	<b>111</b>
Enero	803	499	282	6	16
Febrero	1,032	638	364	13	17
Marzo	893	474	387	14	18
Abril	961	0	870	75	16
Mayo	1,004	302	653	23	26
Junio	874	205	599	52	18

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Mapa 2**

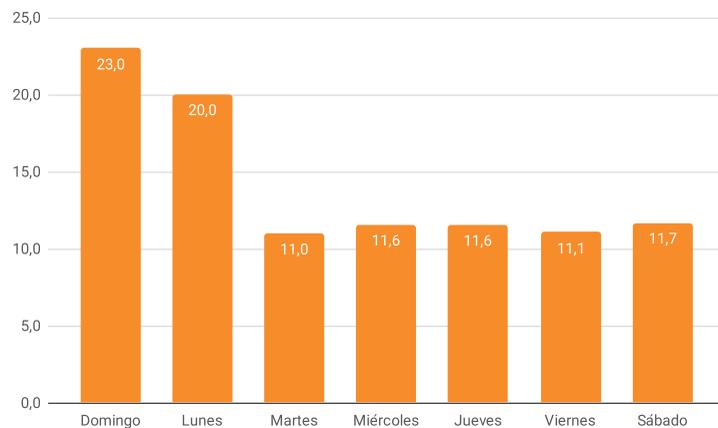
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población víctima de violencia atendida a través de la Línea Mujer, según región de residencia, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 7**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la demanda de atenciones a través de la Línea Mujer, según día de la semana en que se recibió la llamada, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Cuadro 5A**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población víctima de violencia atendida por la Línea Mujer, por nacionalidad de la víctima, según mes, 2019

Mes	Número de atenciones		Nacionalidad de la víctima					
			República Dominicana		Haití		Otro país	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>Total</b>	<b>5,567</b>	<b>100.0</b>	<b>5,200</b>	<b>100.0</b>	<b>338</b>	<b>100.0</b>	<b>29</b>	<b>100.0</b>
Enero	803	14.4	767	14.8	34	10.1	2	6.9
Febrero	1,032	18.5	987	19.0	40	11.8	5	17.2
Marzo	893	16.0	829	15.9	59	17.5	5	17.2
Abril	961	17.3	895	17.2	60	17.8	6	20.7
Mayo	1,004	18.0	916	17.6	81	24.0	7	24.1
Junio	874	15.7	806	15.5	64	18.9	4	13.8

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Cuadro 5B**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población víctima de violencia atendida por la Línea Mujer, por nacionalidad de la víctima, según grupo de edad de la víctima, 2019

Grupo de edad	Número de atenciones		Nacionalidad de la víctima					
			República Dominicana		Haití		Otro país	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>Total</b>	<b>5,567</b>	<b>100.0</b>	<b>5,200</b>	<b>100.0</b>	<b>338</b>	<b>100.0</b>	<b>29</b>	<b>100.0</b>
Menores de 20 años	843	15.1	784	15.1	56	16.6	3	10.3
20-24	1,208	21.7	1,122	21.6	84	24.9	2	6.9
25-29	1,137	20.4	1,034	19.9	94	27.8	9	31.0
30-34	877	15.8	820	15.8	48	14.2	9	31.0
35-39	585	10.5	554	10.7	29	8.6	2	6.9
40-44	420	7.5	403	7.8	14	4.1	3	10.3
45-49	205	3.7	197	3.8	7	2.1	1	3.4
50-54	125	2.2	122	2.3	3	0.9	0	0.0
55 años o más	167	3.0	164	3.2	3	0.9	0	0.0

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

### 3. Atenciones a través de las casas de acogida

**Cuadro 6**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de protecciones otorgadas por el Ministerio de la Mujer a través de las casas de acogida, por grupo poblacional acogido, según mes y casa de acogida encargada de la ocupación, 2019

Mes y casa de acogida	Número de protecciones	Usuarías víctimas de violencia	Grupo poblacional					
			Menores de 13 años			Adolescentes con 13 años o más		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>651</b>	<b>341</b>	<b>263</b>	<b>140</b>	<b>123</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>30</b>
Casa Modelo 1	244	139	83	49	34	22	7	15
Casa Modelo 2	144	74	57	29	28	14	6	8
Emergencia	263	129	123	62	61	11	4	7
<b>Enero</b>	<b>118</b>	<b>65</b>	<b>35</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>14</b>
Casa Modelo 1	63	33	17	12	5	13	3	10
Casa Modelo 2	19	10	6	3	3	3	0	3
Emergencia	36	22	12	8	4	2	1	1
<b>Febrero</b>	<b>100</b>	<b>50</b>	<b>39</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Casa Modelo 1	45	23	14	9	5	8	4	4
Casa Modelo 2	15	8	6	1	5	1	0	1
Emergencia	40	19	19	11	8	2	1	1
<b>Marzo</b>	<b>126</b>	<b>76</b>	<b>40</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
Casa Modelo 1	35	31	4	3	1	0	0	0
Casa Modelo 2	24	12	6	4	2	6	5	1
Emergencia	67	33	30	15	15	4	2	2

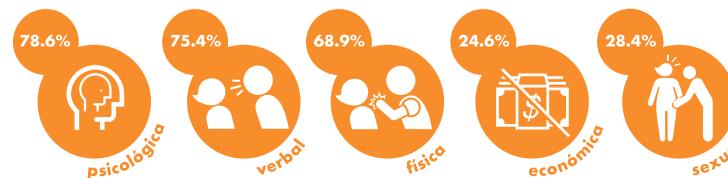
**Cuadro 6, continuación...**

Mes y casa de acogida	Número de protecciones	Usuarías víctimas de violencia	Grupo poblacional					
			Menores de 13 años			Adolescentes con 13 años o más		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>Abril</b>	<b>116</b>	<b>51</b>	<b>62</b>	<b>28</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Casa Modelo 1	32	14	17	5	12	1	0	1
Casa Modelo 2	31	14	15	9	6	2	0	2
Emergencia	53	23	30	14	16	0	0	0
<b>Mayo</b>	<b>84</b>	<b>48</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Casa Modelo 1	31	21	10	7	3	0	0	0
Casa Modelo 2	22	13	9	4	5	0	0	0
Emergencia	31	14	14	7	7	3	0	3
<b>Junio</b>	<b>107</b>	<b>51</b>	<b>54</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Casa Modelo 1	38	17	21	13	8	0	0	0
Casa Modelo 2	33	16	15	8	7	2	1	1
Emergencia	36	18	18	7	11	0	0	0

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Infografía 4**

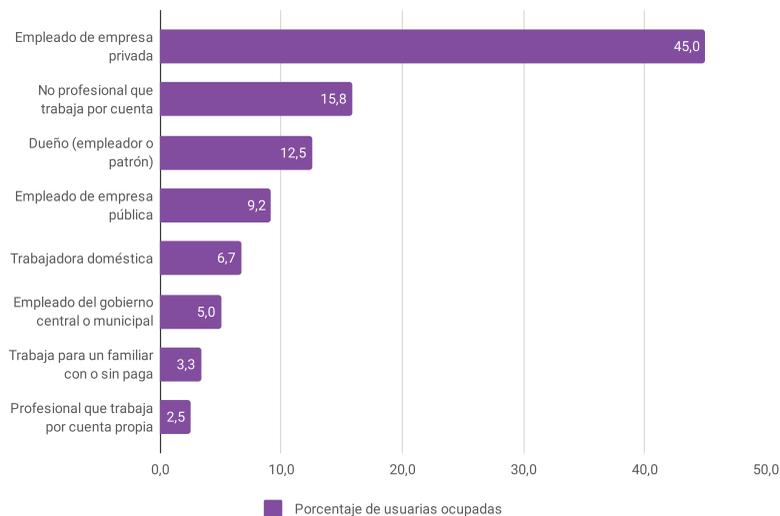
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de las usuarias protegidas atendidas en las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer, por tipo de violencia sufrida, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 8**

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de las usuarias ocupadas atendidas en las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer, según categoría ocupacional, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Cuadro 8**

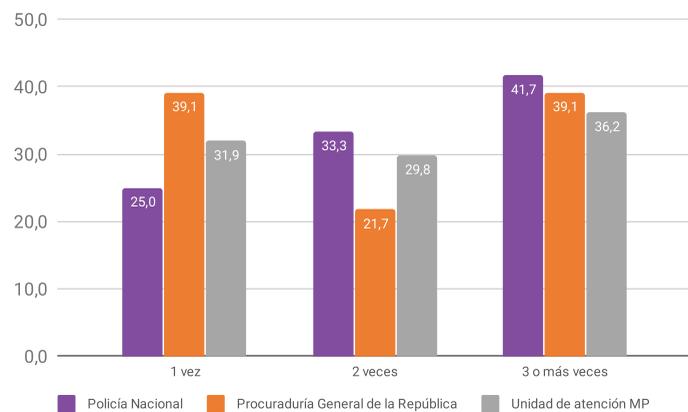
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las usuarias protegidas en las casas de acogida del Ministerio de la Mujer, por casa acogedora, según algunas características sociodemográficas, 2019

Algunas características sociodemográficas	Número de usuarias protegidas		Casa de acogida					
			Casa modelo 1		Casa modelo 2		Casa de emergencia	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>100.0</b>	<b>139</b>	<b>100.0</b>	<b>73</b>	<b>100.0</b>	<b>129</b>	<b>100.0</b>
<b>Nivel de instrucción</b>								
Primaria o Básica	91	26.7	32	23.0	23	31.5	36	27.9
Secundaria o Media	148	43.4	58	41.7	25	34.2	65	50.4
Técnico	4	1.2	0	0.0	0	0.0	4	3.1
Universitario o Superior	53	15.5	21	15.1	11	15.1	21	16.3
Ninguno	16	4.7	5	3.6	10	13.7	1	0.8
Sin información	29	8.5	23	16.5	4	5.5	2	1.6
<b>Religión</b>								
Católica	102	29.9	71	51.1	6	8.2	25	19.4
Pentecostal	35	10.3	1	0.7	9	12.3	25	19.4
Adventista	8	2.3	1	0.7	1	1.4	6	4.7
Testigo de Jehová	5	1.5	3	2.2	0	0.0	2	1.6
Mormona	2	0.6	1	0.7	0	0.0	1	0.8
Ninguna	133	39.0	24	17.3	54	74.0	55	42.6
Otras	26	7.6	13	9.4	1	1.4	12	9.3
Sin información	30	8.8	25	18.0	2	2.7	3	2.3

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 9**

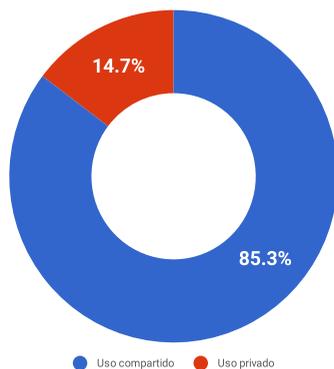
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de denuncias recibidas de las víctimas protegidas por las casas de acogida, según autoridad competente donde realizó la denuncia, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 10**

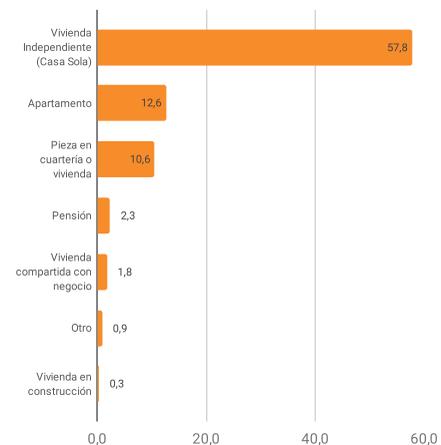
REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de las usuarias protegidas atendidas en las casas de acogida del Ministerio de la Mujer, por condición del servicio sanitario de sus hogares, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 11**

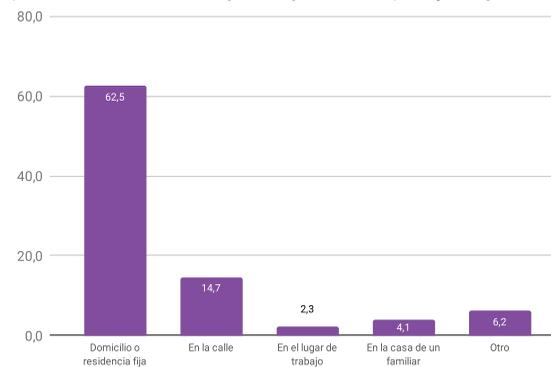
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje las usuarias protegidas en las casas de acogida, según el tipo de vivienda donde vivían, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

**Gráfico 12**

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de usuarias protegidas en las casas de acogida durante el primer semestre del año, según el lugar donde se produjo la agresión, 2019



Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

## Historias de Mujeres

# “Yo puedo, no importa cuantas veces te caigas, lo que vale es levantarse y seguir adelante”

Ella es la licenciada Sargento Mayor Marisol Vargas, y así se presenta antes quienes se encuentran con ella por primera vez. Nació y creció en Azua, desde donde vino a los 24 años, casada y con la primera de sus cuatro hijos, con el firme propósito de construir una mejor vida para ella y la familia que recién iniciaba a construir.

Está convencida de que cada quien es dueño y arquitecto de su propio destino y con ese pensamiento o mantra ha logrado cada una de las metas propuestas. Hoy, orgullosamente, ostenta el título de licenciada en Derecho y juramentada por los tribunales de la República Dominicana, profesión que algún día espera ejercer.

Esta mujer de temperamento afable y firmes palabras, dirigía el tránsito una mañana de sábado, en la intersección 27 de febrero y Abraham Lincoln, cuando accedió a conversar con la ministra Janet Camilo sobre ella, su vida, sus sueños y sus luchas.

La Sargento Mayor le contó a la Ministra de la Mujer que antes de ser agente del tránsito entraba y salía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por falta de recursos económicos. “Yo tenía 28 años de edad cuando entré a formar parte de la Policía



Nacional porque siempre he sabido que esa era una buena forma para lograr mi meta de ser alguien en la vida. Cuando entré ya tenía dos hijos, pude comenzar a estudiar y lo hice con el rango de PMT (Policía Metropolitana del Transporte), pero no pertenecíamos a ninguna institución castrense del país, solo a la antigua AMET. Tres años después, esa promoción pasó a la Policía Nacional y ahí inicié con calidad de raso y nuevamente volví a mis estudios en la UASD”.

Y ese deseo de profesionalizarse la llevó a estudiar la licenciatura en Derecho. “Comencé en la UASD, pero por el choque de horarios de clases con el del trabajo tuve que paralizar los estudios”.

Marisol, como le dicen quienes la conocen, aseguró a la ministra Camilo que esos pequeños obstáculos los venció con determinación y paciencia. “No es fácil, pero tú te agarras de Dios y dices yo puedo, no importa cuantas veces te caigas, lo que vale es levantarse y seguir adelante”.

Para la licenciada Sargento Mayor Vargas, la familia ha sido la base para su crecimiento como persona y como profesional. Ella es madre de cuatro hijos, frutos de un matrimonio de 23 años.

Ella, con el orgullo y la satisfacción del deber cumplido, dice que su trabajo inicia a las 5:45 de la madrugada, a esa hora, después de transitar 20 kilómetros ya está apostada en la esquina correspondiente.

### **Reconocimiento internacional**

La trayectoria de la licenciada Sargento Mayor Vargas le han valido tres reconocimientos por parte de la Digesett y uno a nivel internacional. Resalta la entrevista que le hiciera el comunicador y experto en modas, Jomari Goyso, para la cadena de televisión Univisión.

La licenciada Sargento Mayor Marisol Vargas logró su gran sueño de ser profesional, ahora trabaja para seguir creciendo y algún día ejercer el Derecho y seguir capacitándose.

Mientras respondía las preguntas de la ministra Camilo, le enseñó a la funcionaria el modo en que realiza su trabajo cada día y la invitó a pararse allí, en el cruce de la 27 y Lincoln, a intentar dirigir por un momento los cruces de lado y lado.



XXXVIII

# Asamblea de la CIM-OEA

## en Santo Domingo

*“Es un honor y un reto presidir la Comisión Interamericana de Mujeres, institución que desde su fundación se ha enfocado en visibilizar los derechos humanos y sociales de las mujeres, tales como una vida sin violencia, participación política y equidad salarial, entre otros”.*

**Janet Camilo**

La Ministra de la Mujer de República Dominicana asumió la presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA), en el marco de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de esta entidad constituida desde hace 90 años con el objetivo de promover y defender los derechos humanos de las mujeres.

En una votación celebrada durante una reunión de delegadas, Janet Camilo fue electa al cargo para el período 2019-2022, de forma unánime por su trayectoria como feminista y defensora de los derechos de las mujeres.

“Es un honor y un reto presidir la Comisión Interamericana de Mujeres, institución que desde su fundación se ha enfocado en visibilizar los derechos humanos y sociales de las mujeres, tales como una vida sin violencia, participación política y equidad salarial, entre otros”, manifestó Camilo al momento de su elección y se comprometió a continuar con el fortalecimiento de la posición de la CIM como foro político hemisférico y referente para la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres, desde una visión de derechos humanos, la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género.

El ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Vargas Maldonado, destacó en la ocasión que la función principal de este organismo de la OEA ha sido apoyar los esfuerzos de los Estados miembro para promover el acceso, la participación de las mujeres en un ámbito político, económico, social y cultural de una forma plena e igualitaria.

La XXXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM-OEA se celebró en el país durante los días 7 y 8 de mayo, con la participación de una veintena de ministras de la Mujer de la región, así como ejecutivos de la OEA.





### **Fortalecer los mecanismos**

Las ministras de la Mujer de la región que participan en la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM-OEA, emitieron la Declaración de Santo Domingo, en la que se comprometieron a redoblar los esfuerzos para lograr mayor participación de mujeres en política, de manera inclusiva y sin discriminación, para lograr la igualdad y la autonomía en el ejercicio de los derechos políticos y reforzar la cooperación entre los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos.

La Declaración de Santo Domingo tiene como objetivo principal seguir los trabajos de fortalecimiento para la plena autonomía, igualdad y la no discriminación en el goce y ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

“La participación en la toma de decisiones, la determinación de la agenda política, la asignación de recursos y la formulación y ejecución de políticas en el ámbito político son fines importantes

en sí mismos y contribuyen a la consolidación y fortalecimiento de los sistemas democráticos de la región”, reza la motivación del documento, cuya versión íntegra se encuentra en la página web [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do).

La Declaración de Santo Domingo es el resultado de los trabajos realizados de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM-OEA y plantea entre sus metas lograr acceso de las mujeres, en especial afrodescendientes, indígenas y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, a los cargos de liderazgo y toma de decisiones en todos los espacios de la vida pública y política en condiciones de igualdad y libres de violencia. Además, trabajar con instituciones electorales, parlamentos, el sector privado, y otros actores relevantes para adoptar e implementar medidas y mecanismos efectivos para eliminar la discriminación, el acoso y la violencia que enfrentan las mujeres y personas de todas las orientaciones sexuales e identidades o expresiones de género en el ejercicio de sus derechos políticos.

El nuevo comité ejecutivo de la CIM-OEA que encabeza la ministra de la Mujer de República Dominicana, Janet Camilo; la secretaria ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, la directora de Inmujeres (México), la directora de INAMU Panamá, Liriola Leoteau, la representante permanente de Canadá ante la OEA, Jennifer May Loten.

Ellas se comprometen a seguir avanzando en el fortalecimiento y la institucionalización de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer de la región y, en ese sentido hicieron un llamado a los Estados Miembros para reafirmar la importancia de los mismos como rectores de los planes nacionales de igualdad y de la implementación de los compromisos adquiridos a nivel internacional, y continuar dotándolos de recursos humanos, financieros y materiales suficientes y asignarles autoridad al más alto nivel de la administración; y promover su proyección hacia los ámbitos internacional y regional para cerrar brechas.

*“Tenemos que colocar en el centro de las políticas públicas la igualdad de género de jure y de facto, es decir, como Estado Social y Democrático de Derechos tenemos que garantizar los derechos de las mujeres jurídicamente y de hecho.”*

La ministra Janet Camilo encabezó, en calidad de presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA), la primera sesión correspondiente al 49° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Medellín, Colombia.

En esa primera actividad se reunió con el comité directivo que la acompañará durante la gestión, con el objetivo de seleccionar,

por mayoría, a una terna que remitiría al Secretario General de la OEA, junto con toda la documentación presentada por las/os candidatas/as, la designación de la nueva Secretaria Ejecutiva de la entidad, posición que hasta hace poco desempeñó Carmen Moreno, actual embajadora de México en Nicaragua.

# Conferencia Women Deliver 2019 en Vancouver, Canadá

La ministra de la Mujer participó en la conferencia más grande del mundo sobre igualdad de género y salud, derechos y bienestar de niñas y mujeres en el siglo XXI y al margen de ésta se desarrolló el Foro Ministerial.

Reafirmando su compromiso por el bienestar y la defensa de los derechos de las niñas y las mujeres, Janet Camilo participó junto a más de 6,000 líderes mundiales, personas influyentes, defensores, académicos, activistas y periodistas, interesados en acelerar el progreso de las niñas y mujeres en todo el mundo.

En un evento paralelo a esta conferencia se llevó a cabo el Foro Ministerial, en el cual ministras y ministros de países donantes y en desarrollo analizaron dos temas que están alineados con el

argumento de poder de la conferencia: el apoyo a los derechos y necesidades de las adolescentes en varios sectores (por ejemplo, nutrición, salud y derechos sexuales y reproductivos, educación, etc.), y empoderar a los jóvenes para participar en el desarrollo de políticas y la toma de decisiones.

Este foro facilitará intercambios fructíferos e informaciones sobre temas urgentes de igualdad de género, como una fuente de ideas y soluciones que ayuden a llenar las brechas restantes en el logro de la igualdad de género y fue hasta el momento la conferencia más grande del mundo sobre igualdad de género y salud, derechos y bienestar de niñas y mujeres en el siglo XXI, que servirá como un catalizador para los defensores que trabajan para lograr un mundo más equitativo en cuanto a género.



**WOMEN  
DELIVER 2019  
CONFERENCE**

**3-6 June 2019  
Vancouver, Canada**



Se presentaron nuevos conocimientos, se promovieron soluciones de clase mundial y concentró un amplio espectro de voces centradas en varias cuestiones, desde la salud, la nutrición, la educación, el empoderamiento económico y político, hasta los derechos humanos, la buena gobernanza y la igualdad de las mujeres.

Además, se centra en el poder y en cómo se puede impulsar o dificultar el progreso y el cambio; examina el poder individual, la autoestima de las niñas y mujeres y cómo fortalecerlo; explora y desafía los sistemas, barreras y oportunidades para el progreso en las relaciones de poder, incluidas las estructuras políticas, económicas y sociales, y se sumergirá en el poder de los movimientos y en cómo podemos configurar la conciencia crítica y organizar la acción colectiva para el cambio.

En este cónclave mundial, ONU Mujeres destacó su nueva campaña innovadora y multigeneracional, “Generación de Igualdad: Hacer realidad los derechos de las mujeres para un futuro igual”, en conmemoración del 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

También, reunió a funcionarios de alto nivel con experiencia en políticas de diferentes áreas críticas, como el empoderamiento económico de las mujeres, el fin de la violencia contra las mujeres, la salud y la investigación y el desarrollo, para abordar cuestiones claves que pueden acelerar los asuntos pendientes.

# Las mujeres de las Américas

“enfrentamos una reacción sin precedentes contra el avance de nuestros derechos y la igualdad de género”



Janet Camilo, Ministra de la Mujer de República Dominicana y presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA) para el período 2019-2022, denunció durante su discurso en la 49° Sesión de la Asamblea General, que la región de las Américas se enfrenta a una reacción sin precedentes contra el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

A juicio de la ministra en la actualidad, con demasiada frecuencia, los derechos de las mujeres son víctimas de negociaciones políticas y de la formación de coaliciones malintencionadas, “sin embargo, esta realidad ha dado lugar a un nivel de movilización social que rara vez ha sido visto en la región”.

En ese sentido manifestó: “la visibilidad y la creciente popularidad de movimientos para la protección y el avance de la igualdad de género, deja en claro que las mujeres no aceptaremos ningún retroceso en los derechos que hemos conquistado durante el último siglo”.

Resaltó que desde su creación, hace 90 años, la CIM ha jugado un papel protagónico en la lucha por la igualdad de las mujeres de la región y se ha convertido en el foro hemisférico por excelencia para la reflexión y el debate sobre las políticas públicas de promoción y protección de los derechos de las mujeres y la igualdad de género

y de los logros conquistados en los últimos noventa y un años.

Destacó que durante la 38° Asamblea de la CIM, celebrada en Santo Domingo el pasado mes de mayo y que reunió a las Delegadas Titulares y Alternas de los Estados Miembros de la OEA, se trazaron las pautas para fortalecer el compromiso con la garantía de los derechos políticos de las mujeres y profundizar las políticas, los programas y las acciones concretas necesarias para asegurar que estos derechos sean una realidad en la vida cotidiana de las mujeres en toda su diversidad.

“ Para mí es un privilegio, un honor y me llena de orgullo poder compartir con estas mujeres que me precedieron en esta responsabilidad de liderar la agenda femenina, cada una desde su parcela política, aunque con un mismo objetivo: la consecución de plenos derechos para las mujeres dominicanas y una sociedad igualitaria, equitativa y en paz”,

Janet Camilo.

Asimismo, reconoció que desde la Convención de Belém do Pará, en 1994, las Américas se ha posicionado como la región con mayor grado de desarrollo normativo para proteger a las mujeres de la violencia; con fuertes leyes integrales que reflejan las disposiciones de este acuerdo.

“La adopción de leyes sobre las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres es un indicador de la voluntad y del compromiso político para fortalecer la respuesta de los Estados desde una perspectiva de derechos humanos en contra de esta violencia. Pero persisten retos importantes

para garantizar el derecho de las mujeres de vivir libres de violencia, particularmente en los ámbitos del acceso a la justicia, la reparación de las víctimas, los presupuestos públicos asignados a la prevención, atención y sanción de la violencia, brechas en la implementación de la legislación, información sobre su magnitud y alcance, políticas de educación, y los cambios culturales para la erradicación de la violencia contra las mujeres”, apuntó.

# El Día del Padre

## Incrementamos la licencia por paternidad

Durante la celebración del Día del Padre con los colaboradores de la institución, la ministra Janet Camilo les sorprendió con el anuncio de que el Ministerio de la Mujer ampliaría hasta 10 días la licencia de paternidad, con el objetivo de propiciar la corresponsabilidad de padre y madre en el cuidado de los hijos e hijas, desde el nacimiento.

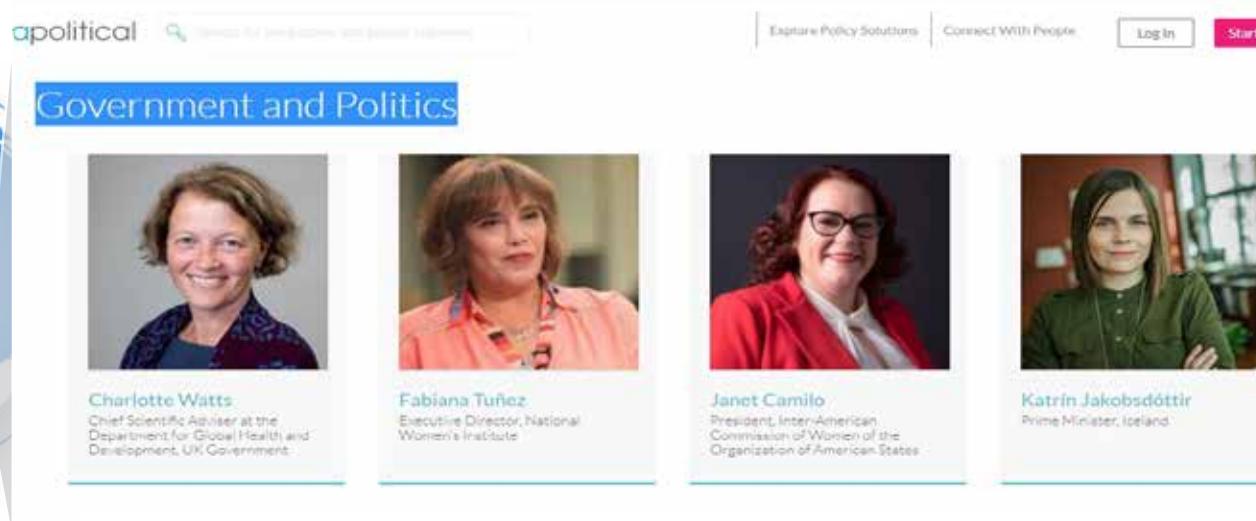
“Este es un objetivo irrenunciable de la agenda política del Ministerio de la Mujer”, dijo la ministra Camilo, quien enfatizó que la medida beneficiará a hombres y mujeres pues minimiza el lastre de la mujer en el mundo laboral derivado de la etapa de cuidados infantiles.

Camilo reiteró que para cambiar el paradigma de la masculinidad patriarcal es necesario dar la oportunidad para que los padres formen desde el primer momento un vínculo fuerte con su hijo o hija y pongan en práctica la paternidad corresponsable.

“Nuestro código laboral establece, en su artículo 54, dos días de licencia paterna, nosotros, en nuestra misión de cambiar el paradigma patriarcal y atendiendo a las disposiciones del presidente Danilo Medina en su discurso del pasado 27 de febrero, hemos decidido aumentar este permiso hasta 10 días calendario a los servidores públicos pertenecientes a este Ministerio”, apuntó Camilo. Para poder ejercer la paternidad corresponsable, los hombres que son padres deben tener la oportunidad de aprenderla y eso se aprende en la práctica, apuntó la ministra.



# Janet Camilo seleccionada en el Top 100 de personas influyentes en la política de género a nivel mundial para el 2019



La ministra de la Mujer de la República Dominicana comparte el honor con Nadine Gasman, Michelle Obama, Michelle Bachelet, Justin Trudeau y Nancy Pelosi.

Nuestra Ministra de la Mujer de la República Dominicana, Janet Camilo, fue incluida en el ranking 2019 de las 100 personas más influyentes en la política de género a nivel mundial, de la organización Apolitical, por ser una persona “cuyo trabajo es indispensable para crear un mundo más justo para todos”.

La ministra Camilo recibió la noticia vía correo electrónico en un despacho fechado en Londres, sede de Apolitical, una red global que ayuda a los servidores públicos a identificar las ideas, las personas y los socios que necesitan para resolver los desafíos más difíciles que enfrentan en sus respectivas sociedades.

“Me complace compartirle que ha sido incluida entre las 100 personas más influyentes en la política de género para 2019, en la segunda lista anual de Apolitical, junto a personas como Phumzile Mlambo-Ngcuka, Ruth Bader-Ginsburg, Caren Grown y Michelle Obama”, dice el documento, que cita a lideresas del mundo en materia de políticas de género.

“Me siento emocionada y sobre todo honrada de haber sido incluida en la lista de las 100 personas más influyentes en materia de políticas de género a nivel mundial para 2019, junto a tantas personas inspiradoras de todo el mundo. Es un aliciente para continuar nuestro trabajo en favor de la igualdad”, expresó.

# El Patronato de las Casas de Acogida de la Mujer integra a personas de la sociedad civil a la labor preventiva del MMUJER

Entre enero y junio 2019 estos refugios han salvado la vida a 651 personas, de las cuales casi el 50% eran niños y niñas.

Quedó conformado el Patronato de las Casas de acogida de la Mujer, una sociedad sin fines lucrativos con la que se involucra e integra a la sociedad civil y al empresariado a la labor del Ministerio de la Mujer en materia de prevención, detección y erradicación de las agresiones contra mujeres y niñas, y los feminicidios.

La ministra Janet Camilo, que preside la nueva entidad, presentó a las empresarias, y mujeres destacadas en distintos ámbitos que han dispuesto su tiempo y esfuerzo para hacer que los y las habitantes temporales de estos espacios tengan una estadía más digna.

Las integrantes de esta primera directiva son las profesionales y empresarias María Luisa Ramírez, Rommy Grullón, Nathali Pain, Patricia Alcántara, Ana María Peralta y Consuelo Despradel,

quienes organizarán las actividades que permitan la recaudación de recursos, siempre en especie, que servirán para optimizar el servicio, mejorar el funcionamiento y la cobertura de las necesidades específicas de las personas que residen de manera provisional en los albergues que les ofrecen protección.

“Siempre digo que estas casas no deberían existir porque debemos poner un alto a la violencia y los feminicidios. Pero hasta llegar a ese punto de convivencia pacífica y respeto, haremos lo posible por ofrecer espacios confortables en los que cada habitante tenga cubiertas sus necesidades básicas específicas, por lo que agradezco profundamente a estas valientes mujeres que nos ayudarán en la tarea de canalizar recursos”, expresó la ministra Janet Camilo en la Rueda de Prensa.

Las Casas de Acogida, gestionadas por el Ministerio de la Mujer, se instituyeron mediante la Ley 88-03 y son espacios que sirven de albergue seguro de manera temporal a mujeres con sus hijas e hijos menores de 14 años, que sean víctimas de violencia extrema, que corren riesgo de muerte y no cuentan con lugares seguros y/o una red de apoyo inmediata.

En poco menos de tres años, las Casas de Acogida han otorgado 3.301 protecciones a mujeres y sus hijas e hijos menores de edad, de los cuales el 50.9% corresponde a estos últimos, mostrando el lado más dramático de las situaciones de violencia extrema. El protocolo incluye, además del alojamiento, el seguimiento integral, legal y psicológico que necesiten ellas, así como sus hijas e hijos.



De hecho, según los datos del Observatorio de Igualdad, desde 2016 hasta el primer trimestre de 2019, las Casas de Acogida han triplicado su población flotante, pues de 311 personas recibidas ese año, los datos cuentan que en 2018 pasaron por éstas 1,495 mujeres, niños, niñas y adolescentes que salvaron sus vidas por haber recibido este servicio y solo entre enero y marzo de 2019 se acogió a 275 personas.

Este patronato surge en la misma Ley 88-03 que instituye las Casas de Acogida o Refugios, que establece en su sección 4, sobre Financiación y Gestión de Recursos, que “las Casas de Acogida pueden ser receptoras de donaciones, adicionales al financiamiento estatal que recibe el Ministerio de la Mujer, para la implementación y desarrollo de programas”.

Y además, la legislación establece un esquema de transparencia y rendición de cuentas, en el marco de los canales y procedimientos establecidos para tales fines, con un registro estricto de todas las donaciones recibidas, que pueden ser “alimentos, ropa, zapatos, artículos para bebés, niños y niñas, que provengan de donaciones de particulares, comercios o empresas, locales, nacionales o internacionales”.

En la actualidad hay 3 Casas de Acogida en funcionamiento y el gobierno construye dos más para ofrecer cobertura en todo el territorio nacional, aunque hasta el momento el protocolo de rescate de víctimas de violencia extrema tiene cobertura nacional y no discrimina por ningún motivo.



**Algunos datos:**

Según las cifras del Observatorio de Igualdad, el 20% de las personas que recibieron asistencia en las Casas de Acogida en el primer trimestre de 2019 provienen de la región metropolitana, mientras entre un 8 y un 20% del Cibao norte; entre 4 y 8% correspondió a mujeres procedentes de las regiones Yuma, Enriquillo y Cibao Noroeste, mientras que menos del 4% llegaron desde Valdesia, Cibao nordeste y El Valle.

En esos 3 meses habitaron en los refugios mujeres de nacionalidad dominicana (85.3%), haitiana (9.9%), mientras que el 4.6% restante se divide entre venezolanas, españolas, estadounidenses y otras no especificadas.

Un 17.8% de las ingresadas eran menores de edad, mientras el 71.1% correspondió a mujeres entre 20 y 39 años. En cuanto al vínculo con el agresor, solo el 6.8% estaban casados, el 1.6% divorciados, el 55% convivían en unión libre y 29.3% estaban separados.

Sobre el tipo de violencia sufrida por las usuarias entre enero y marzo de 2019, el 75.9% recibió agresión física, el 84.3% psicológica, el 80.6% verbal, 34% sexual y 23% económica. Estos tipos de violencia pueden afectar a las usuarias de manera concomitante.

Otro dato revelador es que el 64.9% de las agresiones ocurrieron en el domicilio de la pareja, con lo que el espacio que se debe considerar más seguro para cualquier ser humano, en esos casos se convirtió en su lugar de tortura. El 16.2% de las agresiones se perpetraron en la calle y el 1.6% en el lugar de trabajo.

# Se divirtieron, aprendieron,

Hijos e hijas de colaboradores del MMujer participan en el campamento de verano 2019



# se ejercitaron, socializaron



Durante una semana los hijos e hijas de nuestro personal participaron en el Campamento de Verano Jugando Aprendo mis Derechos, con el que procuramos la socialización entre ellos y de manera divertida enseñarles los derechos universales de las niñas y niños, además de orientación sobre igualdad y equidad de género.

El campamento se desarrolló del 5 al 9 de agosto, de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde en el Club de Obras Públicas, donde, según la edad, desarrollaron un programa que incluyó actividades físicas, manualidades, paseos, charlas sobre educación sexual y conocimiento sobre las funciones del Ministerio de la Mujer.

Los niños, niñas y adolescentes, de 7 a 12 años, hijos de los colaboradores y colaboradoras de la institución sumaron más de cien y este año visitaron las instalaciones de la Armada Dominicana, el Ejército y la Fuerza Aérea, donde conocieron la labor de estos organismos castrenses como defensores de la integridad territorial de la República Dominicana y el orden público.

Tuvieron la oportunidad de realizar algunas de las rutinas, siendo la jornada en el campamento del Ejército una de las más divertidas para ellos.

El campamento de verano es organizado por el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y contó con la colaboración de más de 15 empleados de la Institución que formaron el estaff de animación, alimentación, educación y seguridad.



# Premiación del Festival del Minuto y Medio **Trata de Personas**

*Los cortos seleccionados formarán parte de la campaña ¡Ojo Pelao! Con la trata de personas y servirán de material didáctico para charlas, talleres y cursos del Ministerio de la Mujer y cualquier entidad pública o privada que así los solicite.*

Junto a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo entregamos los premios correspondientes a la primera versión del Festival del Minuto y Medio Trata de Personas, en el que se presentaron 51 propuestas y el que trabajaron unas 600 personas entre cineastas y técnicos.

## Con el auspicio de la AECID

Los tres premios, que repartieron 300 mil pesos aportados por la AECID, recayeron en la obra *Antes de Dormir*, de Francisco Rojas, que obtuvo 106 puntos de 130 posibles para el primer lugar; el segundo lugar fue para *La Catarsis*, de Elis Francisco Pérez y Giovani Chacón, que ganó 104 puntos y el tercer puesto fue para la propuesta *Ella*, de Patricia Narpier, que obtuvo 97.5 puntos.

La ministra Janet Camilo y el coordinador del concurso, el cineasta Etzel Báez, entregaron los premios junto a Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea en el país, Matías Martín, Responsable de Proyectos de la AECID y la vice ministra de Relaciones Exteriores Marjorie Espinosa.

Este certamen de filmes de 90 segundos forma parte de las actividades de la campaña de sensibilización “Ojo pelao con la trata de personas”, que sobre el tema ejecuta el Ministerio de la Mujer, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo desde el 30 de julio, señalado como Día Mundial contra la Trata de Personas.

Los cortos también servirán de material y herramienta didáctica para las charlas, talleres y cursos de las OPM y OMM, así como de la dirección de Educación en Género y cualquier entidad pública o privada que así los solicite.

Se calcula que al menos 2 mil personas fueron sensibilizadas con el tema, ya que es el aproximado de involucrados directa o indirectamente en el proceso de elaboración de los 51 cortos, con lo cual la campaña para la que se creó el concurso, empieza a cumplir su objetivo.

Los cortos participantes en este primer Festival Minuto y Medio Trata están disponibles en el canal de Youtube del Ministerio de la Mujer (Ministerio de la Mujer RD) y se comparten también en nuestras redes sociales: @mmujerrd.





REC ●

# FESTIVAL DEL MINUTO Y MEDIO

# VIOLENCIA MACHISTA

Súmate, crea tu corto por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Cuéntalo en **90 segundos**.

¡Participa!

El plazo para presentar tu propuesta es hasta el **viernes 11 de octubre 2019**

Podrás ganar uno de los tres premios:

- Primer lugar: RD\$120mil
- Segundo lugar: RD\$100 ml
- Tercer lugar: RD\$80 mil

Coordinación General: Etzel Báez  
Bases del concurso disponibles en la web

[WWW.MUJER.GOB.DO](http://WWW.MUJER.GOB.DO) @MMUJERRD    

11:10:19

  
MINISTERIO DE LA MUJER  
¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!



# Convocada la segunda edición del Festival del Minuto y Medio Violencia Machista

En el año del vigésimo aniversario de la dedicatoria del 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, convocamos la segunda edición del concurso de cortos cinematográficos Festival del Minuto y Medio Violencia Machista, con el objetivo de descubrir el punto de vista de cineastas y estudiantes de cine del país acerca de los diferentes tipos de maltratos y agresiones que sufren miles de mujeres y los mensajes que sirvan de prevención.

Cada uno de los premios llevará el nombre de una de las hermanas Mirabal, asesinadas por motivos políticos durante la dictadura trujillista en 1961. Un primer lugar, trofeo Minerva, recibirá 120 mil pesos, el segundo lugar es el trofeo Patria, con una dotación de 100 mil pesos y el tercer lugar recibirá el trofeo María Teresa, con 80 mil pesos.

En el 20 aniversario de la dedicatoria del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y a sabiendas de que la violencia machista no es un asunto sólo de mujeres, del Ministerio o de “esas” a las que les sucede, queremos que los y las jóvenes participen, se involucren, que utilicen su talento para presentarnos las propuestas que servirán para la campaña de prevención y sensibilización, con la que buscamos detener la escalada de violencia machista.

La idea es que los y las participantes investiguen y encuentren casos dramáticos para llevarlos al cine, enfocando la violencia machista como un asunto que afecta y atañe a toda la sociedad, siendo esa visión el común denominador a cada historia y que genere un valor testimonial tal que sirva como instrumento pedagógico para sensibilizar a la población.

La segunda versión del Festival del Minuto y Medio Violencia Machista es coordinada por el cineasta Etzel Báez y la fecha límite para entrega de los trabajos será el día viernes 11 de octubre de 2019, a las 6:00 de la tarde. Para acceder a las bases del concurso los postulantes deben acceder al portal web [mujer.gob.do](http://mujer.gob.do) y en las redes sociales @MMujerRD.

Los cortos ganadores y los que obtengan las mejores calificaciones del jurado serán utilizados como herramienta en charlas, cursos y talleres sobre prevención de todos los tipos de violencia a los que se ven sometidas cientos de mujeres cada día.

En la primera edición del Festival del Minuto y Medio Violencia Machista, los tres primeros ganadores fueron Robelitz Pérez, con “Amelia”; Luisito Lora con “Yo no soy así”, y Marisol Peláez con “No la dejes marchitar”.

# ¡Ojo Pelao!

## Campana de prevencion



con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

La trata de personas es el segundo negocio ilegal más lucrativo del mundo y las principales víctimas son mujeres de distintas edades, cuyos tratantes suelen ser familiares cercanos y amistades.

En la República Dominicana la trata de personas está tipificada como un delito en la Ley 137-03, la cual establece penas de 15 a 20 años de prisión a quienes explotan a mujeres, niñas y también hombres, con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y la explotación sexual.

La trata de personas, en especial de las mujeres, niñas y adolescentes que son utilizadas por las mafias para la explotación sexual y laboral, es una de las principales preocupaciones del Ministerio de la Mujer y del gobierno, por lo que iniciamos una campaña de prevención cuyo objetivo es sensibilizar a las personas sobre esta realidad.

Se trata de la campaña ¡Ojo Pelao!, que muestra con un grafismo impresionante, los diferentes mecanismos que se usan en la trata, invitando a las víctimas o aquellas personas que conocen casos de trata de personas, a denunciar a través de la Línea Mujer \*212 del Ministerio de la Mujer.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo financia este proyecto, que incluye redes sociales, publicidad externa, brochure, abanicos, afiches y el Festival del Minuto y Medio Trata de Personas, que generó 33 cortos cinematográficos que servirán de material didáctico al MMUJER y a cualquier entidad que los solicite.



- ⦿ Si te parece increíble o demasiado bueno
- ⦿ Si tienes que ir a un lugar desconocido

**¡Ojo pelao! puede ser un caso de trata de personas, ¡DENUNCIA!**

Línea MUJER \*212

- 📍 @MMujerrd
- 📍 @MMujerrd
- 📍 @MinisteriodelaMujerRD
- 📍 MinisteriodelaMujer



# CSW63:

## el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible

La ministra Janet Camilo, en representación del Estado dominicano, agotó una apretada agenda en el 63er período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW63, por sus siglas en inglés), en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, en el mes de marzo.

Durante su participación, Camilo presentó el informe-país sobre el sistema de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el cual destaca el acceso al crédito, a través de Banca Solidaria, la puesta en marcha del programa de Paridad de Género junto al Ministerio de la Presidencia, entre otros.

Con este mismo tema, el MMUjer coordinó un evento paralelo en el que participó Sina del Rosario, viceministra de la Presidencia, quien habló de los avances del programa Ciudad Juan Bosch; Mario Castillo, Oficial de la División de Asuntos de Género, de la Cepal; Casilda María Ávila, del MinerD, y Yubelky Aquino Rojas, directora ejecutiva de Estancias Infantiles del Instituto de Seguridad Social (IDSS).

La agenda de la ministra Camilo y la delegación que la acompaña en la CSW63 incluyó la participación en la mesa redonda donde se incluye el reconocimiento y la valoración de la atención no remunerada y el trabajo doméstico.



La ministra también intervino en el evento paralelo, organizado por la Internacional Socialista de Mujeres con el tema de la igualdad de género y el desarrollo sostenible: cómo empoderar a las mujeres y niñas para tener acceso a servicios públicos.

La Comisión Jurídica y Social de la Mujer es considerada la mayor reunión sobre equidad de género en el mundo y al final de sus sesiones se adopta una declaración que sirve como hoja de ruta para las políticas de gobiernos e instituciones. El tema de examen de este año es: “El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible”.

La ministra de la Mujer de la República Dominicana abogó, durante el diálogo interactivo de alto nivel: Aceleración de la implementación de la Declaración y Plataforma de Beijing, por cambios urgentes en la educación y la cultura si los Estados quieren lograr la igualdad de género y reiteró que el gran cambio social que necesita este siglo es la igualdad de género.

“Este es el cambio más drástico que debemos generar en este tiempo, es un cambio de manejo de poder en todos los escalafones, y solo lograremos eso cuando modifiquemos los modelos educativos de nuestros países”, y aseguró que el Estado dominicano ejecuta acciones encaminadas a hacer posible la igualdad de género, con la participación de toda la sociedad.



## Honores

Nuestra ministra de la Mujer, Janet Camilo, fue escogida como candidata para presidir la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA) y el anuncio se hizo durante el evento TaskForce Iberoamericano en el marco de la CSW63, que culminó el 23 de marzo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, que en ese momento se informó que que la sede de la 38 Asamblea de la CIM-OEA en Santo Domingo en mayo, con la participación de delegaciones de 34 países y más de treinta mujeres ministras y secretarías de la Mujer de América Latina, el Caribe y Europa.

La Comisión Interamericana de Mujeres, establecida en 1928, es el organismo de la OEA que se ha convertido en el principal foro de debate y de formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las Américas.

En ese sentido, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, indicó que el evento será una oportunidad para consolidar los avances y fortalecer la cooperación en la lucha por la igualdad de género. “En esta Asamblea las Ministras han decidido concentrar sus trabajos en la autonomía política de las mujeres. El acceso a los niveles de toma de decisión es indispensable para avanzar en todos sus derechos”.

La directora regional de ONU Mujeres para América Latina y El Caribe, Luiza Carvalho, aprovechó la participación de la ministra Janet Camilo en la conferencia “Rompiendo barreras, techo de cristal y atraer otras mujeres a nosotras”, para reconocer la trayectoria y labor de la Ministra de la Mujer de República Dominicana a favor de la igualdad de género, entrega una placa de reconocimiento, en nombre de ONU Mujeres.

Asimismo, Camilo recibió, durante las jornadas de trabajo CSW63, pergaminos de reconocimiento de parte del Consulado Dominicano en Nueva York, firmado por el cónsul Carlos Castillo, de la Casa de Representantes del Congreso de los Estados Unidos y de la Organización Meta, entidad presidida por la periodista dominicana Merijoel Durán.



# Logros, avances y desafíos del país

## y plataforma de acción de Beijing+25

erradicación de la  
violencia machista

En el vigesimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, de 1995, y teniendo como referencia el compromiso constitucional de la República Dominicana para el empoderamiento de las mujeres, el Estado dominicano presentó el informe sobre la aplicación de la declaración y plataforma de acción de Beijing+25.

Este informe tiene como objetivo presentar los logros,

“

*La erradicación de la violencia machista es el mayor reto del país*

avances y desafíos del país para la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de la Quinta Conferencia Mundial de la Mujer en el periodo 2014-2019 y se elaboró consultando a los organismos del Estado, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, a fin de garantizar la integralidad del consenso en el marco de la respuesta país.

Está disponible íntegro en la página web del Ministerio

de la Mujer [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) y en esta Mmujer les dejamos los principales logros y desafíos.

El periodo que se informa (2014-2019) que se corresponde con la presidencia del Lic. Danilo Medina (2014-2016) y (2016-2020), cumplidos de acuerdo a los periodos que establece la normativa dominicana. Estos últimos periodos han marcado de manera particular el posicionamiento de temas fundamentales sobre igualdad de género y derechos de las mujeres en la agenda pública y política. Sin duda la erradicación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes es un tema clave en los espacios de tomadoras y tomadores de decisión.

De 2014 a 2019, se han destacado los siguientes logros:

1. Conformadas 57 Oficinas de Género para el seguimiento a la integración de normas y políticas de igualdad y equidad en coordinación con la estructura organizacional de las instancias piloto.
2. Resoluciones establecidas para la creación de Comisiones de género con el objetivo de dar seguimiento oportuno a las acciones internas en cada instancia.
3. Salas de lactancia.
4. Ruta crítica para la transversalización con enfoque de género.
5. Capacitaciones en género, la transversalización de género en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo y presupuesto sensible a género para el fortalecimiento de acciones hacia el cambio a la igualdad y la equidad entre géneros por ONU Mujeres y la Unión Europea.
6. Diagnóstico participativo sobre la transversalización con enfoque de género realizado con la metodología de la

Comisión Interamericana de Mujeres -CIM- con el apoyo de ONU Mujeres y la Unión Europea, en instancias que forman parte del programa piloto de transversalización con enfoque de género.

7. Foro Regional de Mejores Prácticas de la transversalización de género
8. Definición de los clasificadores presupuestarios y de las categorías programáticas de género
9. Guía y procedimientos para el Presupuesto con Enfoque de Género en las diferentes etapas del ciclo presupuestario con el apoyo de ONU Mujeres y la Unión Europea
10. Formulario Clasificación de la Inversión con enfoque de Género
11. El Tercer Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III)
12. El diseño y seguimiento a la implementación del PLANEG es una de las responsabilidades que otorga la ley 86-99, que crea al Ministerio de la Mujer. El PLANEG es el principal elemento para la transversalización de la igualdad entre hombres y mujeres en el quehacer institucional y en las políticas públicas y un compromiso que deben asumir y hacer cumplir los diferentes actores gubernamentales, según nuestra Constitución.
13. Esta tercera planificación tendrá una duración de once años, desde 2019 al 2030, con el objetivo de alinearlos a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y a la Estrategia Nacional de Desarrollo. Este Plan tendrá una visión integral, con enfoque en las autonomías, los derechos humanos de las mujeres y visibilizará la responsabilidad de los actores interinstitucionales e intersectoriales de

las diferentes áreas de intervención planteadas, así como la estimación de la inversión presupuestaria requerida para el logro de los objetivos. Está siendo construido de forma participativa, incluyendo a todos los sectores de la sociedad, en particular a la sociedad civil y las academias. Con este propósito, se han realizado diversas sesiones de consulta en diferentes partes del país.

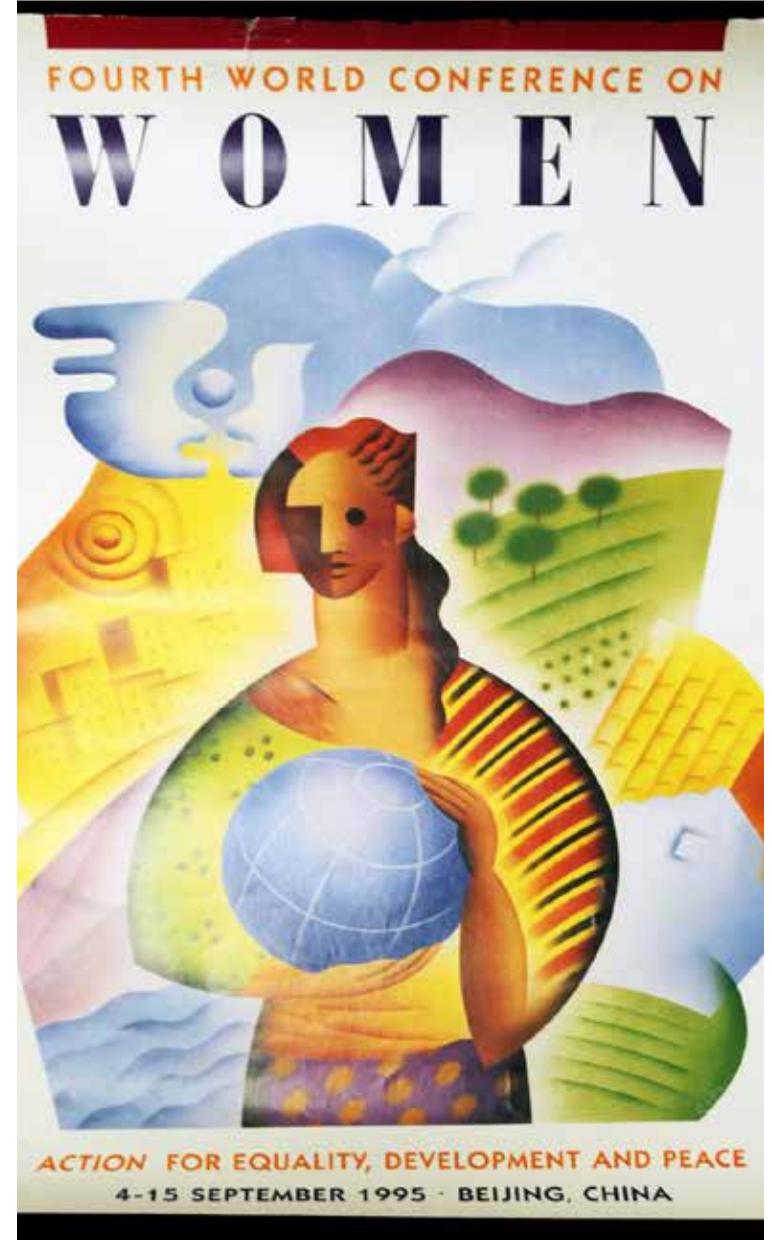
14. La Hoja de ruta para la implementación del ODS 5
15. Relativo a implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Ministerio de la Mujer como entidad responsable de implementar el ODS 5, forma parte de la Subcomisión Personas, responsable de velar por la aceleración de la creación de los Planes de Acción para la implementación de los ODS 1, 2, 3, 4, 5.
16. El Ministerio de la Mujer se encuentra en el proceso de diseño de la Hoja de Ruta para la implantación del ODS 5. En ese sentido, durante el 2018, se realizó el Diagnóstico de país para el ODS 5, incluyendo la teoría de cambios y los aceleradores, según la metodología RIA de Naciones Unidas.
17. Basados en este diagnóstico, se encuentra la elaboración del Plan de Acción ODS 5, que contendrá medidas a nivel del territorio nacional y para todo el Estado dominicano, para el logro de las metas reflejadas en el ODS 5 y la transversalidad del enfoque de género en los demás 16 ODS.
18. Sello de Igualdad “Igualando RD”
19. El Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejecutan

esta iniciativa nacional con un programa piloto dirigido a promover la igualdad de género implementación del Modelo de Gestión con Calidad para la Igualdad de Género en el sector público y el sector privado, estableciendo en la República Dominicana el Sello de Igualdad de Género para resarcir desigualdades de género vinculadas con:

- a. Prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar/personal.
- b. Prácticas de acceso al trabajo.
- c. Prácticas para la igualdad salarial.
- d. Prácticas discriminatorias asociadas al acoso sexual o laboral.
- e. Falta de políticas en lo referente a la prevención e intervención en la violencia intrafamiliar y basada en género.

20. Logros alcanzados en este sentido:
21. El país se incorporó a la Comunidad de Práctica de América Latina del Sello de Igualdad de Género.
22. Se diseñó y presentó el Sello País – Igualando RD.
23. Se elaboró la Norma País: NORDOM 775 del Instituto Nacional de la Calidad (INDOCAL).
24. Se conformó el Comité de Certificación compuesto por el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Administración Pública y liderado por el Ministerio de la Mujer, con el acompañamiento del PNUD.
25. Se han certificado 4 empresas han obtenido el Sello Igualdad de Oro y 56 compañías se encuentran participando en el proceso





26. Respecto al Sello Público, en su etapa inicial está trabajando con cuatro entidades gubernamentales: la Vicepresidencia de la República con los programas que tiene a su cargo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la Junta Central Electoral y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.
27. Iniciativa de Paridad de Género
28. Otro proyecto que se ha puesto en ejecución en ese mismo orden, en una alianza del Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de la Mujer con líderes del sector privado, con el apoyo del BID y el Foro Económico Mundial, es la Iniciativa de Paridad de Género. Este proyecto que tiene como finalidad, entre otras cosas, incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, reducir la brecha salarial de género y promover la participación de las mujeres en puestos de liderazgo. Con este mismo objetivo, se ha dispuesto que, a partir de marzo 2019, la licencia de paternidad aumentara de dos a siete días calendario en toda la administración pública dominicana.
29. Observatorio de Igualdad de Género
30. Este Observatorio, es otra medida importante con relación a la medición de la igualdad de género en el país y de la efectividad de políticas públicas puestas en ejecución con relación al empoderamiento de las mujeres y niñas. Es un órgano gestionado por el Ministerio de la Mujer, tiene por objeto la construcción de un sistema de información con capacidad para conocer la situación de las mujeres, respecto a la de los hombres en todo el país y en todos los ámbitos.
31. Se pretende hacer una valoración de la situación de la mujer en diversas áreas como empleo, educación, reparto de responsabilidades, poder y toma de decisiones, salud, exclusión social entre otras. Por otra parte, se pretende evaluar los efectos de las políticas públicas que se han puesto en marcha en favor de las mujeres, así como la promoción de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública procurando siempre un plano de igualdad.
32. Disminución de la pobreza
33. La República Dominicana ha tenido una de las economías de más sostenido y alto crecimiento en América Latina y el Caribe, con una tasa promedio de crecimiento anual de 5.4% y para el 2017 era la economía que más había crecido en la región con un 6.2% (CEPAL, 2017). Conforme a las cifras de cierre del año 2018 presentadas por el Banco Central de República Dominicana, el país lideró nuevamente la región latinoamericana en materia de desempeño económico, al registrar un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de 7.0%, seguido por Panamá, que creció 4.6%.
34. Así, la pobreza general del país pasó de 39.7% en 2012 a 23.0% al cierre del 2018, lo que equivale a que aproximadamente más de 1 millón y medio de dominicanos y dominicanas lograron salir del umbral de la pobreza en los últimos seis años. En cuanto a la indigencia, la misma pasó de 9.9% en el 2012 a 2.9% en el 2018, lo que supone que alrededor de 650,000 personas dejaron de vivir en pobreza extrema.
35. Según estudio realizado por el Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN- se refleja la disminución de la pobreza multidimensional extrema, lo que da cuenta de la incorporación de una mayor población al acceso a cuatro

dimensiones básicas: i) educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y alimentación y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano.

36. Dentro de las iniciativas que contribuyeron al logro de estos índices, mencionamos:

37. Programa Prosolidaridad

38. Frente a la mayor vulnerabilidad de sectores que viven en situación de extrema pobreza y que enfrentan además problemáticas específicas de discriminación y exclusión, el Estado Dominicano ha fortalecido desde mayo de 2017 las estrategias y programas dirigidos a esta población a través del Programa Prosolidaridad, implementado a través de la Vicepresidencia a nivel nacional.

39. Este es el principal programa de protección social del Gobierno dominicano, que surge de la fusión de los programas Progresando y Solidaridad, el cual lo señala además como la principal estrategia de erradicación de pobreza. Prosoli es un programa de intervención social focalizada que integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en siete componentes: Identificación, Salud Integral, Educación, Formación Humana y Conciencia Ciudadana, Seguridad Alimentaria, Nutrición y Generación de Ingresos, Habitabilidad y Protección del Medioambiente y Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

40. Involucra además a las familias en situación de vulnerabilidad en el proceso de desarrollo integral a través de corresponsabilidades vinculadas a subsidios, lo cual contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional,

propiciando la generación de ingresos de estas, con la inversión en la educación y salud de sus miembros.

41. De igual forma, el Programa busca:

42. Crear capacidades y empoderamiento de los/as integrantes de las familias para que se conviertan en protagonistas de su desarrollo.

43. Contribuir al desarrollo humano con acciones educativas y de promoción humana y social.

44. Propiciar oportunidades de generación de ingresos a través del empleo o emprendimiento.

45. Promover la formación de capital humano, capital social y desarrollo económico para una vida digna y productiva.

46. Contribuir a la formación de ciudadanía y empoderamiento para el ejercicio de derechos fundamentales a través de la orientación sobre uso y acceso a bienes y servicios del Estado.

47. Formar en valores a las familias.

48. Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

49. Logros del programa Prosolidaridad al 2018:

50. 99.4% de embarazadas dentro del programa y 99.6 niñas y niños que forman parte del programa cumplen con esquema de salud.

51. 828,887 familias recibieron alimentos a través del programa Comer es Primero.

52. 495,595 familias beneficiadas de los bonos estudiantiles ILAE y BEEP.

53. 14,298 adolescentes y jóvenes fueron orientados sobre

prevención, salud sexual y reproductiva.

54. 956, 906 hogares recibieron Bonogas Hogar y 448,299 Bonoluz.
55. 100,753 mujeres y jóvenes fueron capacitados en cursos técnicos
56. Programa de la Presidencia de la República Visitas Sorpresa
57. Orientado a mejorar la calidad de vida de la población rural, y que representa una oportunidad de crecimiento para agricultores y agricultoras, para mujeres emprendedoras y madres jefas de hogares, que se han integrado a las fuerzas productivas, mediante el desarrollo de pequeños proyectos agrícolas y crianza de animales y peces, financiados por el gobierno.
58. Desde su implementación en 2012, hasta la fecha, se ha logrado la ejecución de 1,873 proyectos asumidos en las comunidades, permitiendo reducir la pobreza extrema rural 15% a 4,1% en el 2018. Al 2018 de un total de 41 Visitas, se desprendieron 71 Iniciativas encabezadas por Mujeres, de los cuales 51 proyectos están siendo ejecutados y 20 se encuentran en vías de ejecución.
59. Programa Banca Solidaria
60. Fue creada al final del año 2012, por el Presidente Danilo Medina. Es un programa especializado en microfinanzas, cuyo objetivo principal es facilitar financiamiento y educación financiera a los microempresarios y microempresarias para apoyar su desarrollo e inclusión financiera.
61. Es el principal Programa del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Comercio (MIC), dirigido por un Consejo Directivo presidido por el ministro de esa institución y la activa participación del Banco de Reservas como intermediario financiero de los fondos, implementado a través de un acuerdo firmado para tales fines.
62. Ofrece préstamos a bajas tasas de interés y sin necesidad de garantía. Desde su inicio ha prestado más de \$27,000 millones de pesos en créditos que entre 2013 y 2018, de los cuales el 70% está destinado a mujeres emprendedoras que han abierto pequeños negocios por todo el país. Solo durante el año 2018, desembolsó más de \$6,300 millones de pesos, beneficiando a unas 122,000 microempresas para que pudieran desarrollar sus proyectos de crecimiento y emprendimiento.
63. Programa de Proveedores del Estado
64. Las emprendedoras de Banca Solidaria ofrecen sus productos y servicios directamente al público general, pero también un gran porcentaje pertenecen al Programa de Proveedores del Estado, ya que en cumplimiento a la disposición de la Ley de Compras y Contratación del Estado que manda a que mínimo un 15% de proveedores sean de las MIPyMES, en la actualidad, de los más de 77,300 proveedores que tiene el Estado hoy, el 18% son mujeres, con un incremento proporcional anual de 473%.
65. Muchas de estas mujeres viven en zonas urbanas, pero también la zona rural está integrada, de modo que actualmente, la participación femenina en la economía agrícola en nuestro país es del 31.2%. Esto nos coloca en el segundo lugar de América Latina y el Caribe en el que las mujeres tienen más participación en la producción

agrícola.

66. Otro sector que ha dinamizado la economía y crea más empleos directos e indirectos es el turismo. En el 2018 los empleos vinculados directamente a este sector ascendieron a más de 350,000, eso es un 4.2% más que en el 2017. Cabe destacar, que el 54% de los puestos de trabajo que se generan en el sector turismo, los ocupan las mujeres.
67. Programa de Titulación de Tierras
68. En la sectorial de agricultura, las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola, las condiciones de desigualdad estructural en el desarrollo económico y social del área rural y particularmente la baja productividad de las actividades agrícolas, junto con los patrones de discriminación social, cultural y económica. La presidencia de la República ha implementado programas para mejorar la respuesta a la mujer agricultora.
69. Se han desarrollado 71 proyectos que han impactado positivamente a más de 12,952 mujeres agricultoras/campesinas, dedicadas a la producción de frutas, avícola,

cunícola, ovino/caprino, piscícola, textil, vacuno y vinícola<sup>9</sup>. Como parte de la política de erradicar las desigualdades de género en el acceso a la propiedad de la tierra, a los créditos y a los seguros, se desarrolla el Programa de Titulación de Tierras, en el cual se entregado 53,000 títulos de propiedad en 23 provincias del país, al día de hoy más del 50% de esos títulos corresponden a mujeres del área rural.

70. Estas acciones han propiciado el crecimiento del sector agropecuario en un 6.3% en el año 2018 y gracias a los niveles de producción alcanzados, las exportaciones agropecuarias han ascendido a más de \$2,200 millones de dólares el año 2018. Según el último informe de la FAO, la República Dominicana se encuentra entre los cuatro únicos países de América Latina donde el hambre ha seguido reduciéndose en los últimos tres años, es decir del 2015 al 2018.

Los principales desafíos del país son la desigualdad de género a nivel general, la escasa participación de las mujeres en política, los altos índices de violencia machista y feminicidios, así como las reducidas asignaciones presupuestales para asuntos de la mujer.

*íntegras, honestas,  
diferentes.*

somos mujeres.



# Historias de mujeres

“A los hombres que no se vuelvan locos y si lo van a hacer que sea de amor, no para matarlas”

Una mañana de sábado la ministra de la Mujer recorrió algunas calles del Distrito Nacional. Lo hizo con la intención de interactuar con mujeres que cada día ganan el sustento propio y el de su familia. En una de esas calles, la Andrés Julio Aybar, hay un pequeño local lleno de flores, de todos los colores y tamaños. Ahí, 10 mujeres atienden al que llega buscando rosas, claveles, lirios, crisantemos y cualquier otra flor.

Doña Oliva Peguero y Francisca Altagracia de la Cruz, son dos de las marchantas de la florería que hablaron con Janet Camilo, y le refirieron que empezaron ese trabajo desde la niñez. Hace 40 años, cuando la calle aún se llamaba México y era de dos vías, que empezó Oliva, mientras que Francisca lo hizo 5 años después y a su vez, ambas heredaron el negocio de sus madres.

Desde siempre, como le contaron a la ministra de la Mujer, han estado en ese bonito rinconcito que engalana el parqueo de Supermercados Nacional. Agradecen a la madre de José Cuesta, a él y a su esposa, María Isabel, quienes facilitaron ese espacio para que ellas, y otras mujeres más, ganen el sustento de sus familias: “sin coger la calle o trabajar en una casa de familia”.

## ¿Cómo es su día a día? Preguntó la ministra Janet Camilo.

Francisca de la Cruz relató que su día comienza alrededor de las 5:00 de la mañana, hora en que se levanta para salir, desde el enchance Luperón, a las 6:00 de la mañana hasta su negocio. “Antes, cuando mis hijos eran menores de edad y tenía que mandarlos a la escuela me levantaba más temprano para prepararlos a ellos y dejarles comida hecha”. A las 7:00 de la mañana ya está en su negocio, atendiendo a los clientes madrugadores, que los tiene, y allí hace su trabajo hasta las 9:00 de la noche.

Su mirada se pierde y sonríe cuando recuerda que inició acompañando a su madre y, cuando ésta murió, se quedó junto a su hermana con el negocio que para ella lo es todo en la vida, pues le ha dado todo a su familia, y de ahí es que se gana el sustento de ella y el de sus hijos.

En el puesto son diez mujeres que llegaron con sus madres y trabajan por turnos. Ellas ponen en práctica la sororidad, sin necesidad de que alguien le haya explicado esa palabra. Cuando una no tiene la flor que el cliente busca, la otra hace la venta.

Francisca se siente una mujer empoderada: “Yo con el sustento de mi sudor he logrado todo lo que he querido”.

Le contaron a Janet Camilo que aunque todas las flores se venden porque cada quien tiene su gusto, las rosas son las flores que más salida tienen. A Francisca, en particular, le gustan las flores, pero rara vez las lleva a su casa. “Las floreras casi nunca tienen flores en su casa, las llevan para fechas especiales como Año Nuevo y Nochebuena. Tienen flores artificiales en su casa”, dice.

Y aprovecha y envía un mensaje a los hombres: “que por favor no maten tantas mujeres, que no se vuelvan locos, y si lo van a hacer que sea de amor, no para matarlas, que la mujer es el ser más querido que hay y debe de ser el ser mejor tratado, porque ella es quien le da la vida al hombre, el hombre nace por una mujer, entonces el hombre debe darle todo lo mejor, no maltratarla, no matarla, no desaparecerla como hacen. Yo le pido a todos los hombres del mundo que traten bien a las mujeres, que le den amor y cariño, y no le den maltrato”.



Doña Oliva Peguero le contó a la ministra Janet Camilo que lleva 40 años en el negocio, llegó al puesto con 12 años, de la mano de su mamá, que era vendedora de flores las calles.

Igual que las demás, trabaja de 7 de la mañana a 9 de la noche y ha sabido cultivar, como cualquiera de las flores que vende, una clientela fija, como las demás. Cada quien tiene sus clientes y eso se respeta. Ante todo, las 10 vendedoras se apoyan una a la otra y sin firmar papeles, funcionan como una asociación.

“Mi madre me enseñó a trabajar de florera, le agradezco por ello y he seguido su ejemplo, por mis hijos, a quienes he dado educación y preparación para una vida menos sacrificada. Ya son adultos, trabajan y me han regalado tres nietos”, apunta con sonrisa de satisfacción.

Las rosas y los lirios son las que más se venden, aunque los lirios han bajado un poco porque la gente la asocia con los muertos porque la usan en las funerarias. Las flores, en su mayoría, vienen de Constanza, otras de Ecuador.



# Estuvieron expuestas a los riesgos de la Revolución:

## “Los tiros no preguntan género”

Las faldas y los rolos no fueron limitantes para que mujeres del 1965 también agarraran sus fusiles y participaran activamente junto al pueblo en una de las guerras civiles más relevante en la historia de la República Dominicana, la Guerra de Abril de 1965, que demandaba el retorno del profesor Juan Bosch a la Presidencia y el respeto a la Constitución de 1963.

Durante la Guerra de Abril, la resistencia hubiera sido más difícil sin la intervención de las mujeres, por lo menos en el caso de la población civil, así lo aseguró la combatiente Teresa Espaillat Hernández, durante su disertación titulada “Participación de las Mujeres en la Guerra de Abril”, actividad que busca destacar los aportes realizados por la mujer dominicana en cualquier ámbito.

“Siempre hubo mujeres que históricamente rompieron moldes”. Cuenta que para esa época las mujeres eran parte del pueblo y con el pueblo salieron a las calles, hasta sosteniendo calderos con agua caliente como arma, durante la Guerra de Abril.

Abastecer de comida, cuidar a los heridos, servir de correo, trasladar las armas, encubrir al combatiente, hacer guardias en

los comandos, realizar los procesos fúnebres, taquigrafía durante interrogatorios de prisioneros, fueron algunas de las acciones de las mujeres durante los meses de resistencia de la Guerra de Abril.

Teresa explicó que la Guerra de Abril evidenció dos cosas: primero, que la mujer es capaz de realizar varias tareas, y segundo, que al igual que los hombres también estuvieron expuestas a los riesgos de la revolución. “Los tiros no preguntan género”.

Entiende, además, que la guerra sirvió para cambiar las concepciones del segregacionismo femenino, de que la mujer tiene un grupo aparte. Lugares como la Academia 24 de Abril, según palabras de Teresa, aportaron espacios de igualdad, para hombres y mujeres. Pues ahí, aunque había machismo, los entrenamientos eran iguales para todos.

Durante la actividad, el Ministerio de Interior y Policía, institución que organizó la conferencia con el apoyo del Ministerio de la Mujer, reconoció a Teresa Espaillat por su participación, heroísmo y defensa a favor de la patria.

**Mujer no soy poeta**

(Dedicado a todas las mujeres que desde la trinchera de su maternidad han construido la grandeza de la Patria)

Por Carmen Durán

*Mujer no soy poeta para exaltar tu gloria,  
soy sencillamente una mujer historia.*

*Soy ese grito redimido que redime, soy tu voz, tu aliento, tu  
esperanza, soy el grito de todas las edades, soy tú, eres yo,  
seremos todas en las inmensas latitudes del planeta.*

*Somos abril y mayo, febrero y junio, noviembre y marzo.*

*Somos todos los días con sus noches y sus cantos,*

*somos todos los años por venir y por quedarse.*

*Abril en las perennidades de los tiempos,  
tiempos de mies y de cosechas.*

*A ti, mujer que casi adolescente le pusiste  
tu nombre a la Patria en combate.*

*A ti, mujer de abril florecido por siempre.*

*Cincuenta años acumulando historia,  
fraguando nuevas luchas para*

*lograr tu espacio, forjando a golpe de batallas cotidianas tu  
proyección humana.*

*Para ti obrera de la vida, en el barrio o en el campo,*

*en el exilio obligado hacia lejanas tierras, con tu voz,  
con tu aliento,*

*con tu fuerza creadora se construye la historia.*

*Tu fusil es tu brazo, tu trinchera la vida.*

*Te heredamos en tu vocación de pueblo,*

*Hilda, Altagracia, Aniana o Pikitina o Teresa o Yolanda, Edith,*

*que importa si eres Clara, Margarita o Brunilda,*

*que importa si eres Delta, Cristinita o Sagrada,*

*si eres Grey o Josefina, o Minerva, Trinidad o Florinda*

*o esas tantas sin nombres que pueblan esta historia.*

*Que importa si eres joven o te acunan los años.*

*Por el sendero claro que te enseñó la Patria,*

*Fuiste estímulo y fragua, constructora y camino.*

*Cincuenta años son pocos para tu larga historia.*

*Historia milenaria sin límites de tiempo.*

*Acoge con mi canto los laureles, y junto a tantas otras,  
cultiva la esperanza.*

*Es mi canto a tu ejemplo de combatiente*

*que edificas la vida sin violencias ni odios,*

*donde la igualdad sea el norte señalado*

*y la equidad el logro de todo lo soñado.*

*Constructora de ejemplos de dignidad sentida*

*cuando fuiste clarín de conciencias dormidas.*

*Combatiente de abril, mujer de tanta historia,*

*¡es para ti mi canto de admiración y gloria!*

# Esta labor no se logra en solitario y por eso procuramos alianzas



## Despacho de la Primera Dama

El Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de la Mujer firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional para desarrollar acciones en favor de la mujer y las familias dominicanas, a través de los diferentes programas que ejecutan ambas entidades.

El acuerdo, con vigencia de un año, fue firmado por la primera dama de la República, Cándida Montilla de Medina, y la ministra de la Mujer, Janet Camilo.

Mediante este acuerdo el Ministerio de la Mujer pondrá a disposición del Despacho de la Primera Dama sus 56 locales en todo el país, a los fines de que puedan ser utilizados por los programas Mujeres Saludables, Comunidades Inteligentes, Cuenta Conmigo, así como para otras actividades que ejecute a nivel nacional.

## Cimudis

Firmamos también con el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS) para ejecutar acciones conjuntas para la atención inclusiva de mujeres con discapacidad, impulsando políticas públicas, desde el Ministerio de la Mujer, enfocadas a la atención de este segmento poblacional.



El compromiso de colaboración fue firmado por Janet Camilo, ministra de la Mujer, y Cristina Francisco, Primera Presidenta del Consejo Facultativo de Cimudis, el Día Internacional de la Mujer.

“La firma de este acuerdo se enmarca dentro de las acciones del Ministerio de la Mujer que procuran la visibilización e inclusión de las mujeres con discapacidad y el hecho de que se haga hoy, 8

de marzo, le da un significado especial, pues en esta fecha y con este acto, estamos enfocando a estas mujeres con necesidades diferentes”, dijo la ministra Camilo.

El acuerdo tiene una duración de tres años y el Ministerio de la Mujer se compromete a facilitar y coordinar el acceso de las integrantes del CIMUDIS a las acciones de Atención Integral a la Violencia de Género y demás dependencias del Ministerio de La Mujer, para el acompañamiento de casos, la evaluación de las condiciones de infraestructura de Casas de Acogidas y en los demás procedimientos y mecanismos de atención.

De igual manera el MMUJER colaborará en la recolección, análisis y presentación de datos estadísticos en el Ministerio de La Mujer con una perspectiva inclusiva, que considere a las mujeres con discapacidad como sujetos de derechos, víctimas de violencia y discriminación.

De su lado CIMUDIS, acompañará técnicamente al Ministerio de La Mujer en la definición y aplicación de acciones y criterios metodológicos para la inclusión y atención de las mujeres con discapacidad, en las estrategias y planes del ministerio a nivel nacional, así como proveer apoyo técnico en la definición y aplicación de principios y procedimientos inclusivos, en los servicios ofrecidos por el MMUJER a la ciudadanía; definición y aplicación de Principios Generales para la Atención en la Justicia de las mujeres con discapacidad; definición y aplicación de Políticas Internas inclusivas en la gestión del capital humano del MMUJER y proveer acompañamiento al personal en los procesos de talleres de entrenamiento y sensibilización dirigidos a su personal.

“*Cándida Montilla de Medina y Janet Camilo, coincidieron en destacar la importancia que otorga a las mujeres la gestión del presidente Danilo Medina.*”

### **Fraternidad Internacional de Jóvenes**

Con la Fraternidad Internacional de Jóvenes –IYF–, (por sus siglas en inglés International Youth Fellowship), firmamos un convenio orientado a fomentar prácticas sociales que permitan el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, como una forma de favorecer relaciones más pacíficas.

Ambas instituciones buscan con este acuerdo promover el desarrollo integral saludable, por medio de diferentes actividades culturales, deportivas y científicas y el estudio del valor de la vida, establecido bajo los lemas: “Desafío, Cambio y Unión”, motivando el cambio de los adolescentes y jóvenes para que sean líderes del futuro y aporten significativamente al desarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional.

El acuerdo, firmado en el salón Petronila Gómez del Ministerio de la Mujer, fue suscrito por la ministra de la Mujer, Janet

Camilo y el director general de IYF para Centroamérica y el Caribe, doctor Jin Sung Ki.

El Ministerio de la Mujer y la Fraternidad Internacional de Jóvenes se comprometen a coordinar actividades multiculturales y musicales tales como: presentaciones de danza, festivales culturales, presentaciones musicales y conferencias, así como realizar y coordinar diversos programas de formación: campamento de Inglés, campamento de coreano, World Culture Camp, campamento de Música, talleres didácticos, entre otros, en los que se garantice la participación de jóvenes y adolescentes.

Durante la firma, la ministra Janet Camilo valoró el trabajo de la IYF, motivando a los jóvenes a través del arte y la fe a construir una nueva masculinidad y una nueva feminidad.

Con este acuerdo, el Ministerio de la Mujer reafirma su compromiso de articular con la sociedad civil la promoción de cambios sociales, actitudes, valores y comportamientos que posibiliten la equidad de género y la construcción de una cultura de paz.

La Fraternidad Internacional de Jóvenes (IYF) es una entidad sin fines de lucro, cuya finalidad es formar líderes a nivel mundial, incidiendo en la transmisión de valores trascendentales. Ofrece ayuda a adolescentes y jóvenes, que amplían su perspectiva cultural y su liderazgo, con base en el conocimiento integral que incluye lo intelectual, lo emocional y lo espiritual.

### **Con Paraguay**

En el marco de la XXXVIII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA),

en la que participaron las ministras de la Mujer del hemisferio, las titulares de República Dominicana y de la República de Paraguay firmaron un convenio de cooperación y asistencia técnica.

Con este convenio, suscrito por la ministra de la Mujer dominicana, Janet Camilo, y su homóloga paraguaya, Nilda Romero Santacruz, las instituciones firmantes buscan contribuir mutuamente en el fortalecimiento de sus capacidades para impulsar, difundir e incidir en el desarrollo de las políticas públicas de género en sus respectivas sociedades.

Ambas partes acordaron desarrollar actividades de cooperación y complementación, así como asistencia técnica institucional de carácter sectorial y descentralizado, en ambos sentidos, además del intercambio de experiencias efectivas y eficaces, facilitar información y asesoría técnica en el diseño y desarrollo de políticas públicas para la igualdad y equidad de género, y establecer pasantías que permitan conocer el funcionamiento de ambas instituciones.



## I CURSO INTERAMERICANO

# GOBERNANZA ELECTORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



**INSCRIPCIONES  
ABIERTAS HASTA  
EL 19 DE JULIO**

Becas limitadas  
para Centroamérica



**8 - 11 DE  
SEPTIEMBRE  
2019**

República  
Dominicana



Dirigido a  
autoridades y  
profesionales  
del ámbito  
electoral

## En noviembre se impartirá en Santo Domingo el primer curso interamericano sobre gobernanza electoral con perspectiva de género

En noviembre próximo se ofrecerá en el país el primer curso interamericano sobre gobernanza electoral con perspectiva de género, una iniciativa conjunta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), que preside la ministra de la Mujer de la República Dominicana, Janet Camilo, la Escuela de Gobierno (EG) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), institución académica de la Junta Central Electoral (JCE).

El curso busca fortalecer las capacidades de las autoridades y profesionales del ámbito electoral para la promoción y defensa de los derechos político-electorales de las mujeres y la igualdad de género, a partir del intercambio de buenas prácticas y políticas adoptadas por organismos y cortes electorales de los Estados Miembros de la OEA, que incorporan la perspectiva de género, y cuya práctica ha sido vital para la defensa de los derechos político-electorales.

Otros objetivos de este curso son la actualización de los conocimientos en un tema cada vez más importante en la agenda electoral; propiciar el intercambio de buenas prácticas a nivel regional y compartir una experiencia de formación rigurosa con autoridades y otros profesionales del ámbito electoral en un ambiente multicultural.

**El curso se ofrecerá del 8 al 11 de noviembre de 2019 en la EFEC, a donde se puede llamar para más información, al número 809-548-8277 (ext. 228).**



# Más Mujeres, Más Candidatas:

## por la participación femenina en los espacios de poder y en las candidaturas

El Ministerio de la Mujer, junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dio inicio al proyecto Más Mujeres, Más Candidatas, el cual tiene como objetivo general el desarrollo de una estrategia que incremente la participación de las mujeres en las elecciones del año 2020.

Los talleres, bajo la coordinación de la Dirección de Educación de Género del Ministerio de la Mujer, se realizaron a nivel regional y participaron mujeres dirigentes políticas y líderes comunitarias con aspiraciones a cargos electivos a nivel nacional.

Mariel Olivo, encargada de Formación y Capacitación de la Dirección de Educación en Género, indicó que los talleres trataron temas como la participación política de las mujeres desde la perspectiva de género, la normativa dominicana y acciones afirmativas que promueven la participación política de las mujeres y la construcción de liderazgos de las mujeres.

“Cada jornada tiene una duración de 5 horas y fueron realizadas durante todo el mes de mayo”, afirmó Olivo. El primero de estos

talleres, con carácter regional, se impartió en Santiago de los Caballeros y luego en Santo Domingo, La Romana y en Azua.

### **Atreverse**

Aprender a construir liderazgos, ser atrevidas, tener confianza en sí mismas, leer, investigar e informarse de los procesos que se están dando en los partidos, fueron algunos de los consejos que la ministra de la Mujer Janet Camilo le dio a las mujeres políticas durante el “Taller Regional de Fomento de la Participación Política de las Mujeres en las Elecciones del año 2020”, en Santo Domingo.

Este taller que es parte de la campaña “Más Mujeres, Más Candidatas” del Ministerio de la Mujer que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la que se procura fortalecer el liderazgo, el conocimiento y las capacidades de las mujeres para incentivar la participación femenina en los espacios de poder de las organizaciones políticas y que haya más candidatas a los puestos electivos.



La ministra de la Mujer Janet Camilo invitó a las mujeres a construir liderazgos femeninos dentro de los partidos políticos. “La coyuntura y las oportunidades nunca van a llegar si no se construyen esos liderazgos, porque al final los jefes políticos reparten y a las mujeres les toca la menor parte”, indicó Camilo, que además citó el costo moral que las mujeres tienen que estar dispuestas a enfrentar. “Siempre que nombran a una mujer, se cuestiona su accionar y lo relacionan con su relación de pareja”, explicó

Sobre la necesidad, de que haya más mujeres en los cargos políticos también habló la representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Inka Mattila, quien externó que sin la inclusión de las mujeres en la política y en los espacios de toma de decisiones, no es posible lograr un desarrollo humano. “No se trata solo de un derecho humano fundamental, sino de una pérdida en términos económicos para los países”, expresó Mattila, quien instó a las participantes a empoderarse, unirse, cooperar y romper esas barreras invisibles que obstaculizan el ejercicio político de las mujeres.

La ministra Camilo enfatizó que en la política no hay segundo lugar, se gana o se pierde, por lo que es importante tener sus aliados, conocer las reglas del juego y usar las mismas herramientas que usan los que manejan el poder, los hombres.

De su lado la viceministra de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer, Sonia Díaz, explicó que las mujeres son trabajadoras, luchadoras y tienen la capacidad para asumir cargos políticos, lo que deben hacer es lanzar sus propios proyectos políticos, porque con más candidatas podemos lograr más mujeres en los puestos.

Durante el taller las representantes de los diferentes partidos políticos de la capital pudieron conocer parte de la normativa dominicana y acciones afirmativas que promueven la participación de las mujeres y además, se desarrolló un conversatorio sobre el liderazgo de las mujeres, que contó con la participación de las diputadas Josefa Castillo y Karen Castillo, la exdiputada Guadalupe Valdez y Nemencia de la Cruz.

# Eliminando brechas:

## graduamos el primer grupo del proyecto “Software Mujeres”

Luz Rosario es ingeniera en Sistemas y una de las graduandas del primer grupo del curso “Software Mujeres”, proyecto con el que el Ministerio de la Mujer y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) beneficiaron con becas a 50 jóvenes mujeres entre 16 y 25 años de edad, con el objetivo de que ellas reciban capacitación en las áreas de Programación Móvil y Programación Web, mejorando sus perfiles para acceso a mejores empleos, mejor remunerados.

El proyecto “Software Mujeres” contribuirá al cierre de la brecha tecnológica que limita el acceso de las mujeres a puestos de trabajo en el área informática, que regularmente son muy bien pagados y en el acto se anunció que el Ministerio de Trabajo intervendrá para que este primer grupo realice su pasantía en la empresa de telecomunicaciones Claro y en otras entidades públicas y privadas.

Durante el acto de graduación de las primeras 25 beneficiarias de estas becas, Luz tuvo la responsabilidad de hablar en nombre de todas sus compañeras, y en su discurso destacó el apoyo recibido por el Ministerio de la Mujer y el ITLA: “para que jóvenes como yo seamos parte del mundo tecnológico, nos capacitemos y así integramos al mundo laboral. Gracias, en mi nombre y el de mis compañeras, a la ministra Janet Camilo y al rector del ITLA, José Armando Távarez, por promover esta iniciativa que incentiva a mujeres jóvenes a capacitarse y poder decir que hoy somos

desarrolladoras de programas”, destacó.

Asimismo, la ministra Janet Camilo reiteró que la gran apuesta del gobierno del presidente Danilo Medina es aportar al desarrollo de la juventud dominicana. “Por esto y con el objetivo de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, desde el ministerio de la Mujer hemos firmado acuerdos con instituciones como el ITLA y el Indotel para que la población femenina se involucre e integre en las nuevas tecnologías, para lograr una mayor participación y presencia de las mujeres en esta área.

Esther Estévez, encargada de la Escuela de Igualdad del Ministerio de la Mujer, destacó que el curso “Software Mujeres” es producto de un convenio entre el Ministerio del Mujer y el Instituto Tecnológico las Américas (ITLA), que hasta la fecha ha beneficiado a 50 jóvenes. El programa del curso incluye Programación de Web, Desarrollo y Mantenimiento de Sistema de Web, Móviles y de Escritorio y un módulo de Redes.

Al día de hoy la inclusión se hace presente en diferentes compañías de tecnología internacionales como son Yahoo, Youtube y Apple, que cuentan con mujeres en puestos directivos, que han generado un liderazgo innovador.

## Ministerio de la Mujer respalda la resolución ministerial de Educación sobre política de género por poner en el centro de las políticas públicas a la mujer dominicana

La ministra de la Mujer, Janet Camilo, expresó su respaldo, aprobación y gratificación por la ordenanza del Ministerio de Educación sobre política de género, resaltando la importancia de que ambos ministerios sean aliados para contrarrestar las consecuencias de la violencia machista y poner en el centro de las políticas públicas a la mujer dominicana.

De igual manera, Janet Camilo reiteró su compromiso y la disposición del Ministerio que dirige de asesorar y acompañar al Ministerio de Educación en la aplicación de la orden departamental, además de velar para que se promueva el enfoque de género desde el currículum educativo.

“Educar en igualdad es fundamental para lograr un mundo con un desarrollo y una economía más sostenible, pero sobre todo un mundo en paz”, dijo Camilo mediante una nota de prensa y reiteró que la problemática de la mujer actual es un tema de poder, “por lo que hay que educar a niños y niñas sobre la posibilidad de un mundo en el que el poder es compartido”.

Camilo resaltó que la educación es el camino para enseñar a hombres y mujeres que no hay uno más importante que otro, que juntos pueden construir una sociedad más inclusiva, justa, participativa, pero sobre todo, que apueste al desarrollo humano y conjunto de hombres y mujeres.

*“Educar en igualdad es fundamental para lograr un mundo con un desarrollo y una economía más sostenible, pero sobre todo un mundo en paz”.*

*Ministra Janet Camilo*

“Se trata de un tema de educación formal que a la larga incidirá en la reducción de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación”, dice la nota del Ministerio de la Mujer.

Sobre la Orden Departamental de Educación

Se trata de la Orden Departamental 33-19 del Ministerio de Educación (MINERD) que prioriza el diseño e

implementación de la política de igualdad de género en todos los niveles del sistema, programas y proyectos, cumpliendo con el mandato constitucional del derecho a la educación como garantía para la igualdad y dignidad humana, y creando las condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades.

## Políticas de género a encargadas y encargados de las OEGD de instituciones públicas



Este encuentro surgió de la necesidad de afianzar todos los conceptos relacionados a la Ordenanza 33-19 del Ministerio de Educación con encargadas y encargados de las Oficinas de Equidad de Género de instituciones públicas

Conceptos como sexo, género, igualdad, política e ideología de género, fueron aclarados a encargadas, encargados, técnicos y enlaces que trabajan en las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) de diferentes instituciones públicas, a propósito de la Ordenanza 33-19 del Ministerio de Educación.

La encargada de la Dirección de Coordinación Intersectorial del Ministerio de la Mujer, Julissa Hernández, explicó que además de ser una actividad normal dentro del programa de capacitación de esa dependencia, este encuentro surge de la necesidad de afianzar todos los conceptos relacionados a la ordenanza que define la necesidad de diseñar una política de género que pueda normar el sistema educativo dominicano, a propósito de los debates suscitados.

Indicó además, que con este grupo realizaron dos encuentros, como parte del seguimiento que le da el Ministerio de la Mujer a las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo, con la idea de proveer a quienes las dirigen, las herramientas necesarias que le permitan realizar una mejor labor en beneficio de la mujer y la sociedad dominicana.

Julissa Hernández destacó la presencia activa de integrantes de las OEGD de las instituciones policiales y militares, por ser organismos muy masculinizados. Sobre los encuentros: El primer encuentro tuvo como objetivo retroalimentar los compromisos asumidos como representantes de los mecanismos de género de las instituciones del Estado.

Y el segundo identificar las líneas de acción establecidas por los instrumentos de planificación y las normativas nacionales en materia de equidad e igualdad de género para ser incorporadas en el POA.

## Visualización de datos en la enseñanza, un taller de Ministerio de la Mujer, Koica Y Good Neighbor

El representante de la agencia de cooperación de Korea (Koica), Ki Jeong Song, anunció que junto al Ministerio de la Mujer y otras instituciones del Estado se trabaja en la construcción del segundo Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes en el país.

Ki Jeong Song hizo este anuncio durante el taller “Formación de datos para la comunicación con adolescentes”, el cual fue impartido a profesionales y servidores públicos que trabajan la parte formativa en las instituciones afines a la prevención de embarazos en la adolescencia.

El taller inició con la presentación de Byonghee Cho, quien recordó las desventajas de la educación tradicional, caracterizada por ser

menos empática y pasiva, y habló del uso del pensamiento visual como una forma de organizar y expresar las ideas con textos e imágenes, haciendo la enseñanza más activa, emocional y comprensiva, lo que permite que el estudiante aprenda más rápido y de forma más efectiva y piensen de forma crítica.

Posteriormente, Aeree Sohn quien explicó que es más eficiente entregar los datos de manera visual, ya que reduce el tiempo de aprendizaje y la información se memoriza más rápido. “Las personas recuerdan solo el 15% de la información que escucharon después de un tiempo, pero cuando se combina con una imagen se recuerdan el 89%”, explicó.



# El Día Internacional de la Mujer

## El presidente Danilo Medina y la Ministra de la Mujer, Janet Camilo entregaron la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana

Como cada 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el presidente de la República, Danilo Medina y la vicepresidenta Margarita Cedeño, acompañaron a la Ministra de la Mujer, Janet Camilo a entregar la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana, en esta ocasión a 14 mujeres destacadas en distintos quehaceres, que se han convertido en referentes para la sociedad.

Entre más de cien propuestas presentadas, recibieron la Medalla al Mérito 2019 la profesora Sofía Georgina Khouri Zouain de Pérez, en el área de Educación; como profesionales en sus áreas se distinguió a la doctora Alma Altagracia Bobadilla y a la mayor piloto María Altagracia Tejada Quintana y en el ámbito empresarial se reconoció la trayectoria de Elena Viyella de Paliza.

Se condecoró en Artes a la merenguera Belkis Concepción; en participación Política se seleccionó a Gladys Sofía Azcona y a

Wilfrida Ramona García Pérez; en Deportes a la judoca María García de Cáceres; en Labor Comunitaria se reconoció a Ana Silvia Contreras; a la gremialista Carlota Aydee Muses Alcántara y en Labor Filantrópica a Dulce Esperanza Medrano.

Como Mujer Destacada en el Extranjero, se reconoció a la doctora Ryna Karina Then Vargas y a la arqueóloga Kathleen Martínez, en tanto que como Maestra Rural, se le impuso la medalla a Librada Hernández.

La Ministra Janet Camilo centró su discurso en los logros, pero sobre todo en las tareas pendientes de la agenda feminista y destacó los proyectos y programas que ejecuta la entidad que encabeza, los cuales se ciñen a la Estrategia Nacional de Desarrollo que ejecuta la presidencia de Danilo Medina, quien le ha dado todo su apoyo a las iniciativas del Ministerio a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil.





Citó el crecimiento de las Oficina Provinciales y Municipales, que ya son 56, las cinco campañas de sensibilización que ha ejecutado el ministerio de la Mujer desde marzo del año 2018; el diseño del primer Plan Institucional de Gestión de Riesgos con perspectiva de género a aplicar en el país en casos de desastres y el estudio sobre el uso del tiempo que reveló que las mujeres trabajan 21 horas más que los hombres en tareas no remuneradas. Habló de las más de 7 mil llamadas al servicio de la Línea Mujer, las 1,495 personas protegidas en las Casas de Acogida y anunció la construcción de dos albergues más de este tipo para cubrir todo el territorio nacional.

*“ La historia está plagada de ausencias de mujeres y por eso es necesario nombrarlas y reconocerlas, porque lo que no se nombra, no existe y lo que no existe no se valora.”*

*Ministra Janet Camilo*

Tras leer las cifras de los servicios y atenciones brindados por la entidad, la ministra Janet Camilo felicitó al personal porque el Ministerio de la Mujer recibió el primer lugar como la institución mejor valorada por la población en 2018, según la Encuesta de Servicios del Ministerio de Administración Pública. “Sin ustedes, no sería posible, gracias muchas veces”, dijo la funcionaria a los colaboradores y colaboradoras del ministerio.

Destacó también que no solo el ministerio de la Mujer desarrolla proyectos a favor de las mujeres, ya que el gobierno

está comprometido con la igualdad y citó a la Omsa, que ha contratado conductoras para los autobuses, el Indotel con su programa “Mujeres en las TIC”, el programa Mujeres Portuarias, de la Autoridad Portuaria Dominicana, las mesas de género de Educación, la promoción de la instalación de lactarios para madres en los ministerios y entidades estatales, de la mano del Ministerio de Salud Pública, siendo la más reciente en sumarse, la OISOE. También señaló la “Iniciativa Paridad de Género”, a desarrollarse con el empresariado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Foro Económico Mundial (WEF), la

cual procura mayor integración de la mujer en el ámbito laboral, reduciendo la brecha de género.

Camilo destacó los programas Dominicana Emprende, Sello Igualando RD, Mujeres Líderes Emergentes, los proyectos de empoderamiento económico y reconocimiento de derechos de mujeres rurales, enmarcados dentro de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y los objetivos fijados por las Naciones Unidas.

“Hemos avanzado pero falta mucho hasta conseguir esa democracia paritaria, y seguimos luchando por esos espacios que nos corresponden hasta lograr una sociedad con cultura participativa, de igualdad y equidad a nivel político, económico y social”, dijo Janet Camilo.

*“ La mujer de hoy vive salvando obstáculos, trabajando más y ganando menos, esforzándose el doble, demostrando que sí puede, peleando y reclamando espacios, estudiando más y accediendo poco a los mejores puestos laborales. Y vive “fajada” haciendo política para que los hombres sean los candidatos.*



## Mujeres Premiadas con la medalla al mérito 2019



Salud

**Dra. Alma Altagracia  
Bobadilla Tavares**

Nacida en Santo Domingo en 1951, se han destacado en el campo de la medicina en República Dominicana, siendo considerada miembro prestigioso del Colegio Médico Dominicano (CMD) y de la Sociedad Dominicana de Neumología. En el 2017, tomó posesión como presidenta de la Sociedad de Médicos Pensionados y Jubilados del CMD.



Comunitaria

**Ana Silvia  
Contreras Garcias**

Nació el 03 de agosto del 1942 en Hoya Grande del municipio Licey, provincia La Vega. Profesional del Derecho que ha dedicado toda su vida al magisterio y a la labor comunitaria. Desde el 2016 se desempeña como regidora del Ayuntamiento de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. Entre el 2016-2018 ocupó la vicepresidencia del Consejo de Regidores y Regidoras.



Arte

**Belkis  
Concepción**

La pianista popular más aplaudida y bailada, nombra “La Pionera” por haber forjado una orquesta de merengue totalmente femenina, con la cual logró presentarse en muchos lugares nacionales e internacionales.



Gremial

**Carlota Aydee  
Mueses de Lorenzo**

Nacida un 2 de febrero de 1951, estudió bioanálisis en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y desde el 1972 se ha dedicado a esta área de la medicina. Hoy es gerente general de la Cooperativa de Bioanalistas, entidad que presidió durante cinco años y cuyo salón principal lleva su nombre.

## Mujeres Premiadas con la medalla al mérito 2019



**Diáspora**

**Ryna Karina  
Then Vargas**

Es Neuróloga Vasculuar, egresada de la Facultad de Medicina de Intec en 2005 con el grado Summa Cum Laude y actualmente es la Directora Médica del Servicio de Accidente Cerebrovascular en la Cooper University Hospital en New Jersey. Tiene varias especialidades y también es profesora en la Escuela de Medicina (Cooper Medical School of Rowan University), Rounds”.



**Filantropía**

**Dulce Esperanza  
Medrano Pimentel**

Nació el 13 de febrero de 1946 en San José de Ocoa, donde logró ser la primera vicepresidenta de la Asociación para el desarrollo de esa ciudad, coordinó la primera feria de la salud de la provincia y formó parte de la Fundación Ecológica Ocoeña, y se inició como profesora, presidenta de la cooperativa Paraíso Recobrado y de la Sociedad Lazo Fraternal.



**Empresarial**

**Elena Viyella  
de Paliza**

Nacida en Santo Domingo una mujer con una impresionante labor empresarial, fue la primera mujer en dirigir el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep) y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE). Es conferencista, organizadora de foros y congresos nacionales e internacionales sobre calidad educativa.



**Política**

**Gladys Sofía  
Azcona**

Nacida en Sabana Grande de Boyá. Se graduó de la carrera de Bioanálisis, aunque apasionada por la política. Ha hecho una carrera comprometida por la erradicación del trabajo infantil y de la explotación sexual. Actualmente es viceministra para sectores vulnerables y Eliminación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo.



**Diáspora**

**Kathleen  
Martínez Berry**

Abogada de profesión, pero hoy es diplomática y se destaca como arqueóloga, logrando colocar a RD en el mapa mundial de la comunidad intelectual, por sus hallazgos como investigadora de la Historia Universal. Hoy funge como ministra consejera en la Embajada Dominicana en Egipto y escribe el libro “In search of Cleopatra” para National Geographic.

## Mujeres Premiadas con la medalla al mérito 2019



Maestra Rural

**Librada  
Hernández Cruz**

Nació en el Municipio Matancitas, provincia María Trinidad Sánchez el 17 de agosto de 1954. Realizó estudios sobre educación básica en la UASD. Se ha destacado como docente y actualmente es viceministra del Consejo Parroquial del Santuario Nuestra Señora de la Altagracia de la ciudad y miembro del grupo Mujeres Unidas por un Bien Común del ayuntamiento Municipal.



Deportes

**María Altagracia  
García Cáceres**

Nació el 03 de agosto del 1942 en Hoya Grande del municipio Licey, provincia La Vega. Profesional del Derecho que ha dedicado toda su vida al magisterio y a la labor comunitaria. Desde el 2016 se desempeña como regidora del Ayuntamiento de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. Entre el 2016-2018 ocupó la vicepresidencia del Consejo de Regidores y Regidoras.



Profesional

**María Altagracia  
Tejada Quintana**

La primera mujer piloto de combate de la Fuerza Aérea de la República Dominicana. Nació en San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Es licenciada en ciencias Militares y Aeronáuticas. En la actualidad es subdirectora de Estudios y Entrenamiento de la Escuela de Formación y Capacitación Aeronáutica de la Fuerza Aérea.



Educación

**Sofía Georgina  
Khoury Zouain de Pérez**

Santiaguera que lleva más de 45 años de vida dedicados a la enfermería. Ha contribuido con sus aportes científicos y docentes en el desarrollo de la enfermería en RD, en especial al tratamiento de personas con VIH y SIDA.



Política

**Wilfrida Ramona  
García Pérez**

Mejor conocida como Ramonita García, nació el 12 de octubre del 1955 en La Vega. Influyente en el mundo feminista y respetada en el ámbito político, por su defensa de los derechos humanos. Desde el 2012 funge como vice ministra Técnica del Ministerio de la Mujer.

# Ministerio de la Mujer y Autoridad Portuaria premian a 28 dominicanas destacadas en industria marítima y portuaria

Las mujeres siguen colocándose y destacándose en todos los ámbitos laborales, como ejemplo tenemos la industria marítima y portuaria, en la que varias dominicanas, se han abierto espacio y han dejado huellas.

Por esta razón, y en el marco de los actos gubernamentales por el Día Internacional de la Mujer, el Ministerio de la Mujer y Autoridad Portuaria celebraron la primera edición del Premio Nacional a la Mujer Portuaria, un acto en el que fueron reconocidas 28 mujeres representantes de la industria portuaria de República Dominicana, que han contribuido en el desarrollo de un sector más competitivo e incluyente.

La ministra de la Mujer Janet Camilo, quien encabezó el lanzamiento del premio, junto al director ejecutivo de Autoridad Portuaria, saludó y felicitó la iniciativa de Víctor Gómez Casanova de reconocer a estas mujeres, entendiendo que lo que no se reconoce no se recuerda, y lo que no se recuerda no se valora. “Las mujeres, no importa el lugar que ocupan en la sociedad, tienen mucho valor”.

En tanto, Víctor Gómez Casanova destacó que “antes no se concebía la presencia de una mujer en los puertos de nuestro país como fuerza laboral. Hoy, llenos de orgullo, podemos afirmar que la situación es diferente... tenemos un panorama distinto con resultados palpables en equidad y respeto a los derechos de la mujer portuaria”.

“ La importancia de reconocer la labor de las mujeres, y de que las mismas mujeres se reconozcan una con otra para lograr la igualdad.

*Janet Camilo*

Al aclarar que no es eterno en la dirección de la institución, Gómez Casanova dijo a las mujeres que es responsabilidad de ellas exigir respeto, exigir sus derechos, sin importar quien esté en la dirección Portuaria.

Asimismo, Janet Camilo enfatizó en que hay que seguir conmemorando el 8 de marzo para visibilizar la labor de las mujeres, reconocer las que han hecho y hacen historia... “Un día para ver dónde estamos paradas y hacia dónde vamos, reafirmar el compromiso por las mujeres anónimas y seguir siendo voces para lograr la igualdad, lo que no se logra sin la integración de los hombres”, indicó.

Camilo concluyó diciendo que “la igualdad no es un sueño, la igualdad se logra con trabajo y con la integración de los hombres”.

# Reconocimiento a 24 mujeres militares

## Por su distinguida trayectoria

Los logros de las mujeres que hoy son reconocidas socialmente, son una muestra de que las mujeres sí pueden destacarse en cualquier ámbito social, sin importar sus orígenes, como se evidenció con las 24 mujeres militares que fueron reconocidas por su distinguida trayectoria, participación activa y logros alcanzados dentro de las Fuerzas Armadas.

El acto estuvo encabezado por el ministro de Defensa, el teniente general Rubén D. Paulino Sem, y la ministra de la Mujer, Janet Camilo, quien destacó que República Dominicana es un ejemplo en la región por incorporar a las mujeres en la Armada.

La ministra valoró de forma positiva la inclusión de las mujeres en las Fuerzas Armadas, como muestra de una institución que trabaja en conjunto con la agenda que defiende la inserción, la igualdad y la equidad. “Sin mujeres no hay democracia, por eso es importante que las Fuerzas Armadas tengan rostros femeninos”.

Camilo mostró su satisfacción por actividades como estas que reconocen la labor de la mujer, ya que la historia ha invisibilizado a las mujeres. “Lo que no se reconoce, no se menciona, no se conoce, y a lo que no se conoce, no se le da valor”.

“Sin mujeres no hay democracia, por eso es importante que las Fuerzas Armadas tengan rostros femeninos”.

Janet Camilo

Actualmente unas 14,500 mujeres prestan servicios en las instituciones militares en igualdad de condiciones que los hombres, representando el 22 % del personal de las Fuerzas Armadas y sus instituciones.

“El decir que hoy hemos logrado que algunas mujeres tengan rango de Generalas dentro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, es un logro para la lucha de las mujeres que a penas en el año 1942, 77 años atrás, lograron tener el derecho a la ciudadanía para elegir y ser elegidas”, enfatizó la ministra.

# Mujeres pedalearon por su salud

5 kilómetros de la primera versión

Más de 200



Más de 200 mujeres se levantaron ese domingo para recorrer los 5 kilómetros de la primera versión de la carrera recreativa “Mujer, Pedalea por tu Salud”, con salida y meta en el kilómetro 0 de la avenida de la Salud, con la que el Ministerio de la Mujer recordó la importancia del ejercicio para una vida sana, tanto física como emocional, en el Día Internacional de la Salud.

“Esta es una actividad que organizamos conjuntamente con los ministerios de Salud Pública y de Deportes, con el objetivo de promover la salud de la mujer. Es importante que las mujeres nos cuidemos y pongamos atención especial a la prevención de enfermedades y hacer ejercicios es una vía para prevenir muchos de los males que nos afectan”, resaltó la ministra Janet Camilo, momentos antes de dar inicio a la carrera.

Estuvieron presentes en la actividad el ministro de Deportes, Danilo Díaz, quien dio el banderazo de salida; Alma Morales, representante de OPS/OMS en el país; Digna Reynoso,

vicealcaldesa del Distrito Nacional, y Kirssis Santiago, directora general de Recursos Humanos en representación del ministro de Salud, entre otras personalidades del deporte y la salud.

Con esta iniciativa el Ministerio de la Mujer procura sensibilizar sobre la necesidad de mejorar la condición física y emocional de las mujeres, a propósito del Día Mundial de la Salud.

La Federación Dominicana de Ciclismo, en especial su presidente, Jorge Blas, coordinó y organizó el pedaleo junto al equipo de la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer.

“Aunque no corras, aunque no sepas montar bicicleta, únete a nosotras en esta actividad familiar con la que queremos demostrar que montar en bicicleta es un buen ejercicio para prevenir enfermedades, quemar calorías y contribuir al bienestar físico y emocional de las personas”, dijo la ministra Camilo para motivar a las mujeres a participar.



# Igualando RD

## La telefónica Claro apuesta al crecimiento con igualdad.

El Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) otorgaron a Claro Dominicana el sello de Oro del Programa Igualando RD y la certificación Nordom 775 por parte del Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal), y se convierte así en la primera empresa de telecomunicaciones en recibir el galardón.

La ministra de la Mujer, Janet Camilo, en su discurso destacó el recorrido de buenas prácticas de la empresa hasta obtener el Sello Oro de Igualando RD y expresó: “Hoy galardonamos a Claro Dominicana por sus aportes al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo, por haber hecho las transformaciones que garantizan ser una empresa más justa y equitativa, por contribuir a visibilizar que el problema de las desigualdades de género no es solo una responsabilidad del Estado”.

Inka Mattila, la representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República Dominicana, al dirigirse a los invitados manifestó que con la adopción de la Agenda 2030, existe un fuerte reconocimiento de que el sector privado puede moldear las transformaciones estructurales necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, promoviendo políticas empresariales integrales de igualdad de género, como las que ha fomentado Claro a través del Sello igualando RD.

De su lado el ingeniero Viesca agradeció la especial distinción y explicó que desde hace más de un año la empresa decidió adherirse por completo a lo planteado en el modelo de gestión para la igualdad de género e implementación del mismo.

“Esta certificación representa un compromiso de mantenernos como un modelo de gestión organizacional que nos permita seguir aportando de forma activa a la construcción de una sociedad incluyente, con cada vez menos prejuicios, en la que primen las mismas oportunidades para mujeres y hombres en cualquier escenario, donde tratemos a cada persona con respeto y dignidad y donde lo único que determine una oportunidad para alguien, sea su capacidad”, aseguró Viesca.

Igualando RD es un sistema integral de gestión que incorpora buenas prácticas en igualdad y equidad de género en las organizaciones que lo aplican, con la finalidad de cerrar todas las brechas laborales que perjudican y discriminan a las mujeres y el galardón lo recibió el ingeniero Rogelio Viesca, presidente de Claro, de manos de Janet Camilo, ministra de la Mujer, Inka Mattila, representante residente del PNUD y el ingeniero Manuel Guerrero, director del INDOCAL.

Claro obtuvo el Sello ORO, la más alta calificación posible, luego de un proceso de cambios y mejoras que certificó la auditoría realizada por el personal técnico del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), con el acompañamiento del Ministerio de la Mujer y del PNUD, quienes sirvieron de observadores.

De igual forma, este proceso conllevó a la certificación, que acredita el cumplimiento de prácticas institucionales en las ocho dimensiones establecidas en la NORDOM 775, que avalan la permanencia y sostenibilidad de las iniciativas de igualdad y equidad de género desarrolladas por las empresas en beneficio de sus colaboradores.

También somos  
*íntegras, honestas,  
diferentes.*

somos mujeres.



# Nuevas empresas asumen compromiso por el Sello Igualando RD

## **Barrick Gold**

La minera Barrick Gold Pueblo Viejo se unió a las empresas locales que han asumido la responsabilidad de eliminar las brechas laborales de género e iniciar el camino hacia un modelo de producción y negocios en el que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades y condiciones que le llevará a alcanzar el Sello Igualando RD.

La presidenta ejecutiva de Barrick Gold Pueblo Viejo, Juana Barceló, firmó la carta compromiso junto a la ministra de la Mujer de República Dominicana, Janet Camilo y la representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Inka Mattila. De esta manera la Barrick, una empresa de un sector culturalmente masculinizado, asume la tarea de implementar la igualdad de género en todos sus procesos.

## **Banco Caribe**

El Banco Caribe firmó la Carta Compromiso con la que iniciará el proceso de certificación de esa entidad financiera con el Sello Igualando RD, que otorga el Ministerio de la Mujer con el aval del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que promueve un modelo de gestión empresarial sin brechas de género, mayor participación de las mujeres y oportunidades equitativas entre mujeres y hombres.

En el convenio estamparon su rúbrica la ministra de la Mujer Janet Camilo, el presidente ejecutivo del Banco Caribe, Dennis Simó Álvarez, la oficial de género del PNUD en el país, Raissa Crespo, en presencia de directivos de estas instituciones.

# La Brecha Salarial es cada día más real

La ministra de la Mujer, Janet Camilo, afirmó que en República Dominicana hay una brecha salarial real, que ha ido disminuyendo con el avance de las mujeres en los espacios laborales. Al mismo tiempo, aseguró que, desde el Estado, junto al sector privado se ejecutan políticas para seguir estrechando esa desigualdad.

La ministra fue abordada por periodistas sobre si estaba o no de acuerdo con un castigo a las empresas que paguen más a hombres que a mujeres. “Más que castigar a las empresas por la desigualdad, hay que invitarlas a establecer políticas de igualdad, por esto, desde el Ministerio de la Mujer se está trabajando para implementar acciones positivas”.

Una de esas acciones es el “Sello Igualando RD”, el cual, según explicó Camilo, promueve en las empresas un ambiente de inclusión y garantía de derechos a las mujeres en el ámbito laboral en igualdad de condiciones que los hombres.

El “Sello Igualando RD” certifica a las empresas que promueven la eliminación de las desigualdades de género, como parte de la Comunidad de Sellos de Igualdad de Género en América Latina, iniciativa regional impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la que forman parte Argentina, Chile, Brasil, Costa Rica, Uruguay, Colombia, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

En República Dominicana tres empresas han obtenido el sello oro: BHD, Bepensa (Coca Cola) y Claro, mientras, otras 30 instituciones están en la ruta de calificación del sello.

“La sociedad tiene que entender que más que castigar, es invitar a reeducar, a reaprender un patrón de conducta... a que el empresariado se sume a la lucha por la igualdad en el ámbito laboral, para contrarrestar el acoso laboral, la brecha laboral y los techos de cristales que impiden mayor representatividad de las mujeres en los consejos y gerencias de las empresas, adecuando sus políticas internas a favor de la inclusión y la igualdad”, explicó la Ministra.

Indicó que, de igual manera, como país, la República Dominicana se ha sumado a la iniciativa “Paridad de Género” con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el PNUD, para juntos trabajar para que las mujeres sigan construyendo mejor legislación y tengan más acceso, en igualdad de condiciones, en el mundo laboral.

La ministra de la Mujer, Janet Camilo, recordó que la reforma al código laboral es un escenario magnífico para que queden plasmadas nuevas iniciativas que fomenten que la mujer, por igual jornada laboral, gane igual que el hombre.

# DENUNCIA

¡Estamos  
contigo!



**Línea**  
de Emergencia

**\*212**

**809-689-7212**  
**809-200-7212**

# Con la Municipalidad

## Charla “La Mujer y Nuestra Independencia”

En ocasión del Día Internacional de la Mujer 2019, la ministra de la Mujer, Janet Camilo, encabezó, junto al presidente de la Liga Municipal Dominicana, Johnny Jones, y la ministra de la juventud, Robiamny Balcácer, la charla “La Mujer y Nuestra Independencia”, acto en el que también fueron reconocidas 25 mujeres de diferentes distritos municipales y se entregaron cinco reconocimientos especiales a alcaldesas.

Durante su disertación, Camilo destacó la importancia del trabajo que desempeñan las mujeres de la municipalidad. “Las mujeres siempre hemos luchado por mejorar la vida de nuestros países, y lo hemos hecho desde distintos lugares y responsabilidades. Las mujeres siempre hemos dado la cara y hemos contribuido con nuestro esfuerzo, a veces con la propia vida, al desarrollo de sociedades igualitarias y democráticas”.

### **Ser Mujer es un desafío**

Janet Camilo afirmó que las mujeres siguen luchando por las mismas causas que hace 162 años cobró la vida de más de cien trabajadoras textiles que protestaron por las calles de Nueva York.

El embarazo en las adolescentes no deseado, la violencia contra las mujeres, la desigualdad laboral y la falta de acceso a posiciones

de poder, son algunas de las problemáticas que siguen enfrentado las mujeres dominicanas.

“Hoy seguimos luchando para que nos sean reconocidos los mismos derechos por los que hace 162 años más de cien trabajadoras de una fábrica de textiles perdieron la vida cuando se lanzaron a las calles de Nueva York”, exigiendo pan además de rosas, por más participación, explicó la ministra de la Mujer Janet Camilo mientras impartía la charla “Ser mujer es un gran desafío” a estudiantes de la Universidad APEC.

Durante la charla, que formaron parte de las actividades conmemorativas del Mes de la Patria, que en este año APEC dedicó a la mujer dominicana, Camilo expresó que necesitamos más mujeres que escriban, que cuenten la historia para no ser invisibles como las mujeres de febrero, porque la historia es contada por hombre... “lo que no se recuerda no existe y por ende pierde valor”.

### **Sin igualdad no hay desarrollo**

Se hace necesario educar en igualdad en las escuelas y en las universidades para lograr un cambio social. “Hablar de educación es hablar de igualdad”, así lo señaló la ministra de la Mujer, Janet



Camilo, durante su participación en el seminario “Educación, Género y Desarrollo Sostenible”, organizado por el Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia (IGEF) y las facultades de Ciencia de la Educación y Ciencia Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

“Lo que impulsa un cambio en el mundo es la igualdad. La igualdad demanda que cambiemos el mundo y replanteemos la forma de ver el mundo, y para hacer ese cambio necesitamos obligatoriamente aunar esfuerzos a través del vehículo que puede producir ese cambio: la educación”, indicó la ministra

### **Equidad e igualdad en el siglo XXI**

La igualdad de género procura un cambio en el manejo de los espacios de poder, principalmente en los tres grandes mandos: la

familia, el poder socio-político y en el económico, así lo explicó la ministra de la Mujer, Janet Camilo, durante la conferencia “Equidad e igualdad de género en pleno siglo XXI, un responsabilidad de todos y todas”, coordinada por la Fundación Lajara, en este municipio.

Camilo indicó que el hombre se niega a compartir el poder con la mujer y esa lucha es lo que está generando resistencia, la cual se ve reflejada en violencia. Por lo que exhorta a crear rutas de apoyo para evitar los feminicidios desde los diferentes espacios sociales. “Sin mujeres las sociedades no son sostenibles, ni hay democracia”, resaltó.

Janet Camilo recalcó que la igualdad no es una moda, sino un tema de derecho, de participación, que llegó para quedarse. “La igualdad implica un compromiso del Estado y cada ciudadano”.

Durante la conferencia, organizada por la Fundación Lajara y el Instituto Regional Materno Infantil y Especialidades Médicas

(IRMIE) en Baní, la Ministra de la Mujer abordó los conceptos igualdad, que promueve que todos tenemos derecho; la equidad, que reconoce que somos diferentes, pero iguales ante el derecho y paridad como el resultado de que pese a las diferencias, hay igualdad de oportunidades.

Explicó que para trabajar la igualdad de género debemos entender que hay que retomar los valores, apostar por las agendas políticas que defiendan la paridad, educar en derecho en el sistema formal y en el hogar, y evitar reproducir patrones nocivos para la igualdad, construyendo una nueva feminidad, en la que las mujeres se apoyen y se ayuden una a la otra, así como exigimos una nueva masculinidad.

Al final de la actividad, la ministra de la Mujer, Janet Camilo, recibió un pergamino de reconocimiento de parte del presidente de la Fundación Lajara, Daniel Lajara, quien destacó la labor de Camilo en beneficio de la mujer dominicana.



### **Con el CDP en Santiago**

Teniendo como escenario el Bar Moisés Zouain del Gran Teatro del Cibao, el Ministerio de la Mujer y las filiales de Santiago del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) reconocieron a ocho periodistas de esta ciudad.

Para la entrega de los certificados de reconocimiento, las entidades tomaron en cuenta los aportes que a través de los diferentes medios de comunicación han hecho los comunicadores a la inclusión, la equidad y por aportar un enfoque de género y respeto a los derechos en las informaciones referentes a la mujer.

Al pronunciar las palabras centrales de la actividad, la ministra de la Mujer, Janet Camilo, resaltó el trabajo realizado por los profesionales de la también llamada Ciudad Corazón para crear conciencia y dominio sobre el tema del lenguaje inclusivo en el país y visibilizar el trabajo de las mujeres en distintas facetas.



“Hoy reconocemos a mujeres y hombres periodistas que han demostrado en su ejercicio profesional que es posible incluir y visibilizar a las mujeres y su participación en la producción, en la política, en la educación, en el deporte, en el trabajo social, en fin, en todas las esferas de la vida nacional, y lo han hecho con el lenguaje inclusivo, a pesar de que en algún momento pueda resultar incómodo para algunas personas”, destacó Camilo.

José Batista, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, filial Santiago, fue el encargado de dar las palabras de bienvenida a los presentes en el acto y dijo sentirse honrado de poder participar en la premiación de profesionales tan valiosos como los homenajeados en el acto.

“Saludamos con beneplácito al Ministerio de la Mujer y a las organizaciones que se preocupan por el tema de la inclusión y han ido creando conciencia para cambiar la cultura patriarcal o machista que tenemos a la hora de redactar una información y aprendamos a usar un lenguaje no sexista, donde el hombre y la mujer jueguen un rol de igualdad que saquemos de nuestros vocablos”, expresó Batista.

El secretario general del CDP, seccional Santiago, Carlos Arroyo Ramos, consideró como una necesidad que los periodistas utilicen cada día más un discurso de equidad de género en los medios de comunicación.



**SITE SIENTES  
AMENAZADA,**

**¡LLAMA!  
EN LAS  
CASAS DE  
ACOGIDA  
PROTEGEMOS  
TU VIDA  
Y LA DE  
TUS HIJOS E HIJAS**



**Línea MUJER**

DESDE CELULARES CLARO Y VIVA

**\*212**

**809-689-7212**

**809-200-7212**



**Pelao**



# Con la **Trata** de Personas

- Si te parece increíble o demasiado bueno
- Si tienes que ir a un lugar desconocido
- Si tienes que hacerlo en secreto
- Si te piden tomar una decisión rápida
- Si te sientes obligada
- Si la persona insiste más de lo normal
- Si te sientes en peligro

**¡Ojo pelao!** puede ser un caso de trata de personas, **¡DENUNCIA!**



# FESTIVAL DEL MINUTO Y MEDIO

# VIOLENCIA MACHISTA

Súmate, crea tu corto por el Día Internacional de la  
Eliminación de la Violencia contra la Mujer.  
Cuéntalo en **90** segundos.

¡Participa!

El plazo para presentar tu propuesta es hasta el  
**viernes 11 de octubre 2019**

Podrás ganar uno de los tres premios:

Primer lugar: **RD\$120mil**

Segundo lugar: **RD\$100 mil**

Tercer lugar: **RD\$80 mil**

Coordinación General: Etzel Báez

Bases del concurso disponibles en la web

[WWW.MUJER.GOB.DO](http://WWW.MUJER.GOB.DO) @MMUJERRD    